



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Contables

Escuela Profesional de Contabilidad

**El Sistema Integrado de Administración Financiera en
el desempeño de la ejecución presupuestaria en la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos año 2017**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Edwin AUCCASI MOLINA

ASESOR

Dr. Gilmer LAZO CHUCOS

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Auccasi, E. (2023). *El Sistema Integrado de Administración Financiera en el desempeño de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos año 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

| Datos de autor | |
|----------------------------------|---|
| Nombres y apellidos | Edwin Auccasi Molina |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 10400456 |
| Datos de asesor | |
| Nombres y apellidos | Gilmer Lazo Chucos |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 20076242 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0000-0002-2942-8268 |
| Datos del Jurado | |
| Presidente del Jurado | |
| Nombres y apellidos | Yanette Armida Baca Morante |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 08531847 |
| Miembro del jurado 1 | |
| Nombres y apellidos | Javier Jesús Pérez Castillo |
| Tipo de document | DNI |
| Número de documento de identidad | 08059437 |
| Miembro del jurado 2 | |
| Nombres y apellidos | Carmen Eliana Pichardo Lujan |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 42713743 |

| Datos de investigación | |
|--|---|
| Línea de investigación | Contabilidad y Estados Financieros |
| Grupo de investigación | No aplica. |
| Agencia de financiamiento | No aplica |
| Ubicación geográfica de la investigación | Lima |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación | 2017 |
| URL de disciplinas OCDE | Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00 |



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 001-FCC-D-2023

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

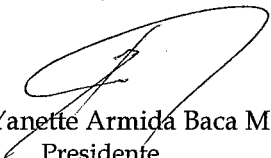
En la Ciudad Universitaria, a los treinta y ún días del mes de julio del 2023, siendo las 18:00 horas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020, se reunió el Jurado Evaluador designado, en el Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Resolución Decanal N° 000677-2023-D-FCC/UNMSM de fecha 31 de julio del 2023, conformado por los siguientes docentes:


PRESIDENTE : Dra. Yanette Armida Baca Morante
ASESOR : Dr. Gilmer Lazo Chucos
MIEMBROS : Mag. Javier Jesús Pérez Castillo
Mag. Carmen Eliana Pichardo Lujan


Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de Tesis para la obtención del Título Profesional de Contador Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del siguiente bachiller; obteniéndose el resultado de APROBADO:


| N° | BACHILLER | CÓDIGO DE MATRÍCULA |
|----|----------------------|---------------------|
| 1 | Edwin Auccasi Molina | 981678 |

Siendo las 19:20 horas, se dio por concluida la sustentación de tesis titulado: "EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN EL DESEMPEÑO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS AÑO 2017", leída el presente Acta; los integrantes del Jurado Evaluador, en señal de conformidad procedieron a firmar;


Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidente


Dr. Gilmer Lazo Chucos
Asesor


Mag. Javier Jesús Pérez Castillo
Miembro


Mag. Carmen Eliana Pichardo Lujan
Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

1. Facultad de Ciencias Contables
2. Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad
3. Directora:
 - Dra. Yanette Armida Baca Morante
4. Título de Tesis:
 - “EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN EL DESEMPEÑO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS AÑO 2017”, para optar el Título Profesional de Contador Público.
5. Tesista:
 - Bach. Edwin Auccasi Molina
6. Fecha recepción documento: 21/07/2023
7. Fecha de aplicación del programa: 21/07/2023
8. Turnitin
9. Configuración del programa:
 - Excluir bibliografía
 - Excluir citas
 - Excluir coincidencias num. palabras: 20
 - Sin depósito
10. 17% Índice de similitud
11. Observaciones
 - Ninguna
12. Documento cumple con criterios de originalidad
 - El documento cumple los criterios de originalidad
 - Sin observaciones
13. Fecha del informe: 21 de julio del 2023

Lima, julio del 2023

Dra. YANETTE ARMIDA BACA MORANTE
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

Adj: Informe de Eval. Origin. emitido por el TURNITIN

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado a mis padres, que siempre me apoyaron en todo momento, gracias a su esfuerzo y dedicación me permitieron formarme como futuro profesional en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por abrirme las puertas de esta excelentísima alma mater, a mis profesores y compañeros de estudio que he conocido en esta trayectoria como estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad.

También quiero agradecer a mi tutor por darme los consejos y recomendaciones para poder presentar este trabajo de investigación, a mis compañeros de trabajo de la Oficina de Contabilidad, que siempre me dieron sus consejos por conseguir mis metas, a mis amigos que por apoyarme en lograr mis objetivos como profesional.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN..... | 7 |
| ABSTRACT..... | 8 |
| ÍNDICE TABLAS..... | 9 |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | 10 |
| 1 INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1.1. Introducción | 11 |
| 1.2. Planteamiento del problema | 13 |
| 1.2.1. Determinación del problema | 15 |
| 1.2.2. Formulación de los problemas específicos..... | 15 |
| 1.3. Objetivos de la investigación | 16 |
| 1.3.1. Objetivo general | 16 |
| 1.3.2. Objetivos específicos..... | 16 |
| 1.4. Importancia y alcance de la investigación..... | 16 |
| 1.4.1. Importancia social | 16 |
| 1.4.2. Importancia económica | 17 |
| 1.4.3. Alcance de la investigación..... | 17 |
| 1.5. Limitaciones de la investigación | 17 |
| 1.5.1. Disponibilidad y acceso a datos | 18 |
| 1.5.2. Complejidad del entorno institucional | 18 |
| 1.5.3. Factores externos no controlables | 18 |
| 1.5.4. Limitación temporal | 18 |
| 2 REVISIÓN DE LA LITERATURA | 19 |
| 2.1. Antecedentes del estudio | 19 |
| 2.1.1. Antecedentes internacionales | 19 |
| 2.1.2. Antecedentes nacionales | 22 |

| | | |
|--------|---|----|
| 2.2. | Bases teóricas | 24 |
| 2.2.1. | Marco de la Administración Financiera del Sector Público..... | 24 |
| 2.2.2. | Teoría de la administración financiera | 27 |
| 2.2.3. | Teoría de la contabilidad gubernamental | 31 |
| 2.2.4. | Teoría de la gobernanza universitaria | 33 |
| 2.2.5. | Teoría del desempeño organizacional | 34 |
| 2.2.6. | Teoría de la eficiencia presupuestario | 35 |
| 2.2.7. | Teoría de la gestión por resultados..... | 36 |
| 2.2.8. | Teoría del comportamiento organizacional..... | 37 |
| 2.2.9. | Teoría de la Gestión Presupuestaria | 37 |
| 2.3. | Definición de términos | 47 |
| 2.3.1. | Control financiero | 47 |
| 2.3.2. | Desempeño financiero..... | 47 |
| 2.3.3. | Ejecución presupuestaria | 47 |
| 2.3.4. | Eficiencia financiera..... | 48 |
| 2.3.5. | Eficacia financiera | 48 |
| 2.3.6. | Gestión financiera | 48 |
| 2.3.7. | Presupuesto público..... | 48 |
| 2.3.8. | Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP)..... | 48 |
| 2.3.9. | Transparencia financiera | 48 |
| 3 | HIPÓTESIS Y VARIABLES..... | 49 |
| 3.1. | Hipótesis general | 49 |
| 3.2. | Hipótesis específicas | 49 |
| 3.3. | Variables..... | 49 |
| 3.3.1. | Variable independiente..... | 49 |
| 3.3.2. | Variable dependiente..... | 50 |
| 3.4. | OPERACIONALIZACION DE VARIABLES | 51 |

| | | |
|--------|---|----|
| 4 | MATERIALES Y MÉTODOS | 55 |
| 4.1. | Área de estudio (citar coordenadas) | 55 |
| 4.2. | Diseño de investigación | 55 |
| 4.3. | Población y muestra | 55 |
| 4.4. | Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información | 56 |
| 4.4.1. | Procedimiento..... | 56 |
| 4.4.2. | Técnicas e instrumentos | 57 |
| 4.5. | Análisis de datos..... | 58 |
| 5 | RESULTADOS..... | 59 |
| 5.1. | Presentación y análisis de los resultados..... | 59 |
| 6 | DISCUSIÓN..... | 67 |
| 7 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 69 |
| 7.1. | Conclusiones | 69 |
| 7.2. | Recomendaciones..... | 70 |
| 8 | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 71 |
| 9 | ANEXO | 75 |

RESUMEN

El objetivo de este proyecto de investigación es estudiar en qué medida se utiliza actualmente el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos. (SIAF-RP) para el registro, procesamiento y generación de información relativa a la administración del presupuesto, las finanzas y el patrimonio, con el fin de mejorar la eficacia de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en el año 2017. Los objetivos específicos fueron evaluar el nivel de uso del SIAF-RP, analizar el desempeño de la ejecución presupuestaria, identificar las principales limitaciones en el uso del SIAF-RP y presentar sugerencias para mejorar la productividad y economía con que se ejecuta el presupuesto. Se realizó un estudio cuantitativo a través de una encuesta por cuestionario a 57 funcionarios y servidores de la entidad. Los resultados mostraron que las correlaciones entre las variables son significativas y que el uso del SIAF-RP influye considerablemente en la eficiencia con la que la Universidad llevará a cabo la ejecución de su presupuesto en 2017. También se confirmaron ciertas hipótesis sobre el bajo uso del SIAF-RP, la deficiente ejecución presupuestaria y las limitaciones y barreras relacionadas con el fortalecimiento técnico del personal responsable de su uso. En conclusión, el estudio demostró la importancia del uso adecuado del SIAF-RP en la ejecución presupuestaria de UNMSM en el año 2017. Para optimizar el uso del SIAF-RP y maximizar su impacto en la ejecución presupuestaria, se recomienda encarecidamente elaborar una política de formación para las personas encargadas de utilizar el SIAF RP y poner en marcha; todo ello, con el propósito de organizar los asuntos administrativos de las Facultades, de abreviar las actividades y misiones, hacer transparente la información del presupuesto, financiero y del patrimonio de la Universidad. Esta medida podría ayudar también a superar las limitaciones identificadas y mejorar la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario en otras universidades públicas.

Palabras clave: Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP), Desempeño de la Ejecución Presupuestaria.

ABSTRACT

The objective of this research project is to study the extent to which the Integrated System of Financial Administration of Public Resources. (SIAF-RP) is currently used for the recording, processing and generation of information related to the administration of the budget, finances and assets, in order to improve the efficiency of budget execution at the Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) in 2017. The specific objectives were to evaluate the level of use of SIAF-RP, analyze the performance of budget execution, identify the main limitations in the use of SIAF-RP, and present suggestions to improve the productivity and economy with which the budget is executed. A quantitative study was carried out by means of a questionnaire survey of 57 of the entity's officials and servants. The results showed that the correlations between the variables are significant and that the use of SIAF-RP significantly influences the efficiency with which the University will carry out the execution of its budget in 2017. Certain hypotheses regarding the low use of SIAF-RP, poor budget execution, and limitations and barriers related to the technical strengthening of the staff responsible for its use were also confirmed. In conclusion, the study demonstrated the importance of the proper use of SIAF-RP in UNMSM's budget execution in 2017. To optimize the use of SIAF-RP and maximize its impact on budget execution, it is strongly recommended to develop a training policy for the people in charge of using SIAF RP and implement; all this, with the purpose of organizing the administrative affairs of the Faculties, to shorten activities and missions, to make transparent the budget, financial and patrimony information of the University. This measure could also help to overcome the identified limitations and improve the effectiveness and efficiency of the budget process in other public universities.

Keywords: Integrated System for the Financial Administration of Public Resources (SIAF-RP), Budget Execution Performance.

ÍNDICE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Matriz de Operacionalización de Variables | 51 |
| Tabla 2 Matriz de Consistencia..... | 53 |
| Tabla 3 Alfa de cronbach | 59 |
| Tabla 4 Eficiencia del SIAF-RP..... | 59 |
| Tabla 5 Desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM, 2017 | 61 |
| Tabla 6 Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)..... | 62 |
| Tabla 7 Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)..... | 63 |
| Tabla 8 Prueba de normalidad..... | 64 |
| Tabla 9 Correlación entre variables | 64 |
| Tabla 10 Limitaciones y Recomendaciones..... | 65 |
| Tabla 11 Formato de encuesta..... | 76 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1 Los sistemas de la administración financiera del sector publico..... | 25 |
| Figura 2 <i>Decreto Legislativo 1436 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público</i> | 26 |
| Figura 3 <i>Módulos relacionados a los procesos de administración financiera</i> | 27 |
| Figura 4 <i>El SIAF en una entidad publica</i> | 29 |
| Figura 5 <i>Usuarios de la base de datos SIAF MEF</i> | 29 |
| Figura 6 <i>Proceso de Ejecución Presupuestaria</i> | 30 |
| Figura 7 <i>Áreas usuarias del SIAF en la UNMSM</i> | 31 |
| Figura 8 <i>Etapas del Proceso Presupuestario</i> | 39 |
| Figura 9 <i>Indicador de Eficacia del Ingreso</i> | 44 |
| Figura 10 <i>Indicador de eficacia del gasto</i> | 45 |
| Figura 11 <i>Indicador de Eficacia de la meta presupuestaria</i> | 45 |
| Figura 12 <i>Indicador de Eficiencia Financiera PIA</i> | 46 |
| Figura 13 <i>Indicador de Eficiencia Financiera PIM</i> | 46 |
| Figura 14 <i>Resumen de las Opiniones de los encuestados sobre el SIAF</i> | 60 |
| Figura 15 <i>Sobre el desempeño de la ejecución presupuestaria</i> | 61 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

La gestión financiera eficiente y transparente es un aspecto fundamental en el ámbito universitario, ya que garantiza la gestión eficaz de los recursos financieros, que tanto ayuda a la consecución de los objetivos institucionales como es necesaria para su éxito. En este sentido, el Sistema Integrado de Administración Financiera de la República del Perú (SIAF-RP) ha surgido como un importante instrumento para la gestión de los recursos financieros del sector público del país. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, reconocida como la institución más antigua de América., no es ajena a la implementación de este sistema. En el presente estudio, se analizará la conexión entre la aplicación del SIAF-RP y el cumplimiento de las tareas presupuestarias en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el año 2017 (Contraloría General de la República del Perú, s.f.).

El SIAF-RP es un sistema informático utilizado para el registro, control y seguimiento de los procesos financieros del Estado peruano. Su implementación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha implicado cambios significativos en la gestión financiera, permitiendo una mayor automatización de los procedimientos y una mayor integración de las diferentes áreas involucradas en la ejecución presupuestaria. Sin embargo, es necesario evaluar si el uso del SIAF-RP ha impactado de manera que refleje bien la eficacia de la universidad en la ejecución de su presupuesto., considerando indicadores como la eficiencia en el uso de los recursos, el nivel de ejecución y la transparencia en la gestión financiera (Flores et al, 2020).

Se debe tomar en cuenta que el SIAF se tiene implementado en la UNMSM desde el año 1998 con la entrega de equipo informático que constaba de una computadora de escritorio de la marca Olivetti que venía con su teclado, mouse y monitor además de una impresora de la marca Epson, estabilizador y un UPS en lo que respecta a hardware y de los programas informáticos, el aplicativo SIAF-RP, un antivirus con licencia corporativa, sistema operativo Windows 95 y Ms Office 97 (fAnexo K).

Implementado el aplicativo SIAF-RP en la UNMSM, ha ido evolucionando a través de los años en el uso de los módulos, es por ello que, se inicia con la utilización de una computadora para registrar operaciones de gastos e ingresos en el año 1998, a

convertirse en cliente-servidor para el uso masivo de los usuarios ubicados en las diferentes oficinas de la Administración Central (año 2001), existiendo para esa fecha los módulos administrativo y contable (MEF, 2010)

Para el año 2017 se contaba con acceso a los módulos del SIAF visual , el administrativo, el contable, el de proceso presupuestario, control de planilla de pagos, conciliación de operaciones SIAF, teniendo en cuenta que los accesos a dichos módulos son las oficinas de Contabilidad, Abastecimiento, Presupuesto, Remuneraciones, Tesorería, y la Dirección General de Administración, esto significa que las facultades no cuentan con acceso a ningún modulo del SIAF, y que solo usan el sistema Quipucamayoc 2.0 como un sistema de gestión y logístico,

Se debe precisar que uno de los motivos principales que las facultades no contaban con dichos accesos, era por la infraestructura tecnológica con respecto a conectividad en redes, ya que la configuración del aplicativo SIAF era de cliente servidor dentro de una red, por lo tanto, delimitaba los accesos dentro de la Ciudad Universitaria al tener varias capas de subredes informáticas distintas distribuidas y configuradas.

Por marcar un punto de inflexión importante en la implementación del SIAF-RP en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se ha elegido el año 2017 como periodo de investigación de este proyecto. En ese año, se esperaba que el sistema estuviera plenamente operativo y se hubieran realizado ajustes para su adaptación a las necesidades específicas de la universidad. Por lo tanto, resulta pertinente analizar el nivel de uso del Sistema Integrado de Administración Financiera en el desempeño de la ejecución presupuestaria en este periodo, identificando los logros y desafíos asociados al uso del SIAF-RP. Mediante este estudio, se busca obtener un panorama claro de la relación entre el sistema integrado de administración financiera y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el año 2017, aportando información relevante para la toma de decisiones y la mejora continua de los procesos financieros en la institución (Díaz y Villalobos, 2019). Asimismo, la investigación es de tipo descriptivo y correlacional; habiéndose utilizado el método de encuesta, aplicando un cuestionario estructurado a funcionarios y servidores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos –

UNMSM. Por consiguiente, el presente trabajo de investigación realizado comprendió los siguientes capítulos, que se explican a continuación:

Iniciamos el desarrollo de tesis con el Capítulo I, que comprende el planteamiento del problema, objetivos, importancia y alcance, así como las limitaciones de la investigación.

En el capítulo II, se presenta los antecedentes del estudio a nivel internacional y nacional, los fundamentos de las bases teóricas relacionado con las variables de la investigación, así como la definición de términos básicos.

En el capítulo III, planteamos las hipótesis y variables de la investigación, así como la matriz de consistencia.

En el capítulo IV, se desarrolla con respecto a la metodología de la investigación que aborda sobre los materiales y métodos, el área de estudio, diseño de la investigación, población y muestra, procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información y el análisis de datos.

En el capítulo V, se explica los resultados obtenidos de la investigación, luego en el capítulo VI se presenta la discusión de la investigación.

Finalmente, presentamos las conclusiones y recomendaciones, las referencias bibliográficas y anexos.

1.2. Planteamiento del problema

En la UNMSM durante el año 2017, el SIAF se viene utilizando desde el aplicativo web (SIAF Operaciones en Línea) Anexo N el módulo presupuestario Pliego, así como también el módulo SIAF visual para realizar consultas y reportes de ejecución en ambos accesos.

Por otro lado, los sistemas que cuentan con las facultades y autorizaciones que les otorga el Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público y otras normas específicas para establecer procesos conforman la gestión financiera del sector público. Estos sistemas se rigen por el Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Decreto Legislativo 1436, 2018).

En concreto, los componentes que integran los sistemas de Administración Financiera del Sector Público son los Sistemas Nacionales de Presupuesto Público,

Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Abastecimiento, Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos. (Decreto Legislativo 1436, 2018).

Es así como, el Sistema Integrado de Gestión Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) es un sistema informático obligatorio de las entidades del sector público, el cual es definido por cada órgano administrativo dependiente de la gestión financiera del sector público al momento de orientar la toma de decisiones. El objetivo del SIAF-RP es prestar asistencia a todos los procesos y procedimientos relacionados con la gestión financiera del sector público y garantizar la integración de los datos que gestiona. (Decreto Legislativo 1436, 2018).

La UNMSM, al igual que otras entidades públicas del Perú que se encuentran amparadas por la disposición legislativa antes mencionada, emplea el SIAF-RP como una importante herramienta de gestión en la administración de la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial. Ello contribuye a simplificar estos procesos y a garantizar su transparencia; sin embargo, a pesar de la implementación de esta herramienta informática, no se logró durante el 2017 alcanzar los objetivos considerados, arrojando una ejecución del 89.92% (Anexo I) al 31 de diciembre del 2017 de un presupuesto aprobado total de S/ 530,418,392.00, eso quiere decir que se dejó de ejecutar S/ 29,434,085.10. Es posible que existan limitaciones u obstáculos en la utilización del SIAF-RP que estén afectando negativamente la ejecución presupuestaria de la Universidad, por lo que es importante identificar estos problemas (Sánchez & Pacheco, 2019).

Otro factor que se debe tomar en cuenta al abordar la situación problemática es la incorporación de consideraciones jurídicas en el proceso de gestión de las finanzas de las organizaciones públicas en Perú. En este sentido, la Ley de Presupuestario del Sector Público establece que la gestión de los recursos económicos debe ser eficiente, efectiva y transparente, y que el SIAF-RP es una herramienta fundamental para garantizar una adecuada gestión financiera (MEF, 2017).

Sin embargo, a pesar de la obligatoriedad de utilizar el SIAF-RP, en muchas ocasiones se ha registrado una falta de capacitación y conocimiento sobre su funcionamiento por parte de los funcionarios y empleados encargados de su uso en las instituciones públicas. Esto puede generar una serie de conflictos respecto al

presupuesto, como errores de registraci3n de operaciones, retrasos en el proceso de pago, dificultades en la elaboraci3n de informes y estados financieros, entre otros. En el caso espec3fico de la UNMSM en el a1o 2017, es importante evaluar si se han presentado este tipo de problemas en la gesti3n financiera de la instituci3n y en qu3 medida han afectado el desempe1o de la ejecuci3n presupuestaria. Adem3s, es fundamental identificar cu3les son las causas espec3ficas de estos problemas y proponer soluciones efectivas para superarlos (Morales, 2016).

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que el presupuesto de la Universidad es fundamental para su correcto funcionamiento y para cumplir con sus objetivos acad3micos y administrativos establecido en sus Planes Operativos y Estrat3gicos en armon3a con las disposiciones contenidas en la Ley Universitaria (Ley N.º 30220). Asimismo, es importante destacar que la Universidad se encuentra en un contexto de cambios y reformas en su estructura organizativa y de gesti3n, lo que puede estar generando nuevos desaf3os y retos en cuanto a la programaci3n formulaci3n, ejecuci3n y evaluaci3n presupuestario. En este sentido, el aporte de la presente investigaci3n propone un enfoque para mejorar la optimizaci3n de la utilizaci3n de los recursos financieros asignados (Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos) en la Ley de Presupuesto del Sector P3blico para cada A1o Fiscal, as3 como en el fortalecimiento t3cnico al personal que hace uso del SIAF-RP, a las autoridades responsables de la ejecuci3n del presupuesto, (Oficinas de Presupuesto, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorer3a y Recurso Humanos), as3 como tambi3n, un acompa1amiento t3cnico a todas las unidades administrativas de las Facultades que administran su presupuesto interno.

1.2.1. Determinaci3n del problema

- ¿Cu3les son los niveles sobre la aplicaci3n del SIAF-RP en el desempe1o de la ejecuci3n presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el a1o 2017?

1.2.2. Formulaci3n de los problemas espec3ficos

- ¿Cu3l es el nivel de uso del SIAF-RP en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el a1o 2017?
- ¿Cu3l es el desempe1o de la ejecuci3n presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el a1o 2017?

- ¿Cuáles son las limitaciones u obstáculos más importantes que enfrenta la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017 al utilizar el SIAF-RP y cómo afecta su capacidad para llevar a cabo una gestión financiera eficiente y efectiva?
- ¿De qué manera se puede proponer para la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el año 2017, a partir de los resultados del estudio?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

- Analizar los niveles de uso del SIAF-RP en el desempeño de la ejecución presupuestaria de Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017, con el fin de proponer recomendaciones para mejorar su eficacia y eficiencia.

1.3.2. Objetivos específicos

- Evaluar el nivel de utilización del SIAF-RP en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017.
- Analizar el desempeño de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017.
- Identificar las principales limitaciones u obstáculos en la utilización del SIAF-RP en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017.
- Proponer recomendaciones específicas para mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017, a partir de los resultados del estudio y la opinión de los expertos en el tema.

1.4. Importancia y alcance de la investigación

1.4.1. Importancia social

Este estudio tiene una importancia social relevante, ya que los resultados obtenidos podrán ser utilizados por la UNMSM para mejorar su gestión presupuestaria y, por lo tanto, su capacidad para cumplir con su misión educativa y social. Además, un aumento de la eficacia en la gestión de los recursos públicos contribuiría a

restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno público de la nación. (García, 2017).

1.4.2. Importancia económica

Se permitirá reconocer aspectos de mejora para gestionar el presupuesto de la UNMSM, lo que puede traducirse en un ahorro significativo de recursos y una mejor utilización de estos. Además, una gestión presupuestaria más eficiente y efectiva puede tener un impacto positivo en la calidad de la educación que ofrece la universidad y, por lo tanto, en su reputación y capacidad para atraer estudiantes y financiamiento (López, 2018).

1.4.3. Alcance de la investigación

Los objetivos del estudio, que son investigar "El SIAF y la ejecución presupuestaria en la UNMSM año 2017." se enfocó en analizar la conexión o vínculo entre el uso del SIAF-RP y el desempeño del manejo de los recursos financieros de la universidad durante el año 2017. La investigación se centró en examinar cómo el uso del sistema afectó la optimización, efectividad y apertura en la administración económica de la universidad durante el periodo estudiado. Además, se analizó la percepción de los usuarios del sistema, tanto del personal administrativo como de los responsables de la toma de decisiones, analizar el SIAF-RP para determinar sus ventajas e inconvenientes en relación con la administración del presupuesto de la universidad. El alcance de la investigación se limitará al año 2017 y a la UNMSM como objeto de estudio, con el fin de obtener una comprensión detallada y precisa de la conexión o interacción entre el uso del SIAF-RP y la ejecución presupuestaria en un contexto específico.

1.5. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones de esta investigación sobre el sistema integrado de administración financiera (SIAF-RP) y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el año 2017 son las siguientes:

1.5.1. Disponibilidad y acceso a datos

La obtención de datos precisos y completos relacionados con la ejecución presupuestaria y el uso del SIAF-RP son mínimas, ya que en la investigación se cuenta con los accesos necesarios para brindar un mejor análisis.

1.5.2. Complejidad del entorno institucional

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es una institución compleja con múltiples facultades, departamentos y unidades administrativas. La interacción de diferentes actores y la diversidad de procesos y actividades pueden influir en el desempeño de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, el estudio puede no abordar en profundidad todas las complejidades y variaciones presentes en la universidad.

1.5.3. Factores externos no controlables

Durante el año 2017, diversos factores externos pueden haber influido en la ejecución presupuestaria de la universidad y en el uso del SIAF-RP. Estos factores pueden incluir cambios en la normativa, fluctuaciones económicas, decisiones políticas u otros eventos imprevistos. La investigación no puede controlar ni prever completamente estos factores, lo que puede afectar la atribución precisa de los resultados obtenidos.

1.5.4. Limitación temporal

La investigación se centra específicamente en el año 2017, lo que limita la capacidad de análisis de tendencias a largo plazo. Los cambios posteriores en el uso del SIAF-RP o en la ejecución presupuestaria pueden no ser considerados en esta investigación y podrían requerir análisis adicionales para obtener una visión completa y actualizada de la situación.

2 REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

Rahi y Maelah (2023), en su artículo titulado "A Proposed Framework for the Implementation of Programme and Performance Budgeting in Iraqi Public Universities" (Propuesta de marco para la aplicación de la presupuestación por programas y resultados en las universidades públicas iraquíes) presentan una propuesta conceptual para la aplicación de la presupuestación por programas y resultados en las universidades públicas iraquíes. Detalla cómo esta aplicación mejoraría la gestión en instituciones y garantizaría mayor rentabilidad del manejo en los aspectos financieros. También explica las principales características del marco propuesto, incluida la necesidad de fijar objetivos claros y mensurables, la importancia de la evaluación y el seguimiento, y la pertinencia de un enfoque colaborativo y participativo en la aplicación de los presupuestos por programas y por resultados.

El artículo mencionado es relevante para la investigación, ya que establece una conexión directa entre la implementación de la presupuestación por programas y resultados en las universidades públicas iraquíes y la mejora en la gestión institucional y la rentabilidad financiera.

Jácome (2022), en un estudio titulado "Análisis del impacto financiero en la ejecución de los presupuestos de los proyectos de investigación científica y el logro de los planes de desarrollo institucional: el caso de la Universidad Central del Ecuador (2015-2020)", evalúa la eficiencia y eficacia de la ejecución de los presupuestos de los proyectos de investigación científica en relación con el logro de las metas del plan de desarrollo institucional de la universidad. El estudio se centra en los siguientes aspectos. Los autores realizan un análisis exhaustivo de la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación a lo largo del periodo de estudio para examinar su impacto financiero en la consecución de los objetivos institucionales. Para ello se utilizan métodos estadísticos y financieros. Los resultados revelan la necesidad de

mejorar la planificación de los proyectos de investigación y la gestión presupuestaria para garantizar la coherencia con los objetivos institucionales y optimizar el uso de los recursos disponibles.

El artículo mencionado explora el efecto financiero de la implementación de presupuestos de proyectos de investigación científica en la Universidad Central del Ecuador. La investigación subraya lo importante que es mejorar la planificación y administración presupuestarias para alinearlas mejor con los objetivos institucionales y maximizar la eficiencia con que se utilizan los recursos.

En su artículo titulado "Performance Management of University Financial Budget Execution with the Comprehensive Budget Management Enhancement Model", Li y Guo (2022) presentan un estudio centrado en la gestión del rendimiento y la ejecución presupuestaria a nivel universitario utilizando el modelo Comprehensive Budget Management Enhancement. Los autores exploran cómo pueden mejorarse la gestión del rendimiento y la ejecución del presupuesto en las instituciones de enseñanza superior analizando la aplicación de este modelo. Asimismo, formulan recomendaciones para aplicar con éxito el modelo y analizan los retos y oportunidades asociados a su aplicación. En conjunto, el artículo destaca la importancia de una gestión presupuestaria exhaustiva y eficaz en las universidades y formula interesantes recomendaciones para mejorar la gestión del rendimiento y la ejecución del presupuesto en este ámbito.

De acuerdo con el artículo mencionado de Li y Guo (2022), se establece una relación relevante con la investigación en curso. El estudio se centra en la gestión del rendimiento y la ejecución presupuestaria en el ámbito universitario. Los resultados y sugerencias que se ofrecen en este documento aportan ideas útiles que pueden utilizarse para mejorar la gestión financiera y la consecución de los objetivos institucionales en la investigación universitaria.

En su trabajo "Un modelo de gestión financiera basado en procesos para la gestión financiera de la Universidad Técnica del Norte", Braganza (2021) El trabajo presenta un modelo para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión financiera universitaria. El enfoque se basa en la identificación y mejora de los procesos financieros más importantes y en la implantación de sistemas de control y seguimiento

que permitan una optimización continua. Los autores ofrecen un análisis detallado de la situación financiera actual de la universidad y de los procesos financieros existentes y sugieren una serie de mejoras y medidas para implantar con éxito este modelo. El libro ofrece una guía práctica y aplicable para aplicar a la gestión financiera universitaria un enfoque basado en procesos y constituye una contribución significativa al campo de la gestión financiera en la enseñanza superior.

De acuerdo con el artículo mencionado de Braganza (2021), se establece una relación importante con la investigación en curso. El artículo aborda el tema de la gestión financiera en el ámbito universitario y propone un modelo basado en procesos para mejorar la eficiencia y eficacia de dicha gestión. Esto se relaciona directamente con la investigación, ya que proporciona información y recomendaciones prácticas para optimizar la gestión financiera en el contexto específico de las instituciones universitarias.

Campoverde y Pincay (2019), Los resultados muestran una correlación positiva entre la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas, destacando la importancia de la transparencia y la comunicación efectiva como factores clave para la gestión financiera. Este estudio proporciona empíricamente la conexión entre la gestión financiera responsable y la transparencia institucional en las instituciones académicas, proporcionando así antecedentes relevantes para una disertación que aborda SIAF-RP así como el éxito de la UNMSM en términos de ejecución presupuestaria en 2017. Estos hallazgos pueden ser útiles para evaluar la efectividad del sistema en la Universidad mediante la sugerencia de estrategias.

De acuerdo con el artículo mencionado de Campoverde y Pincay (2019), establece una relación relevante con la investigación en curso, destacando la importancia de la transparencia y la comunicación efectiva. Estos hallazgos proporcionan antecedentes empíricos relevantes para la disertación sobre SIAF-RP y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en 2017, y pueden ser utilizados para evaluar la efectividad del sistema y proponer estrategias de mejora en la gestión financiera universitaria.

2.1.2. Antecedentes nacionales

El estudio realizado por Enríquez et al. (2022) se centra en el análisis del control de tesorería dentro del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIAF-RP) en la UGEL Nauta, Perú. El estudio se basa en un análisis descriptivo de variables relacionadas con el proceso de control de tesorería utilizando un enfoque cuantitativo. Los resultados señalan debilidades en el proceso de control financiero y resaltan la urgencia de manejar los controles existentes en la UGEL Nauta. Los autores subrayan la importancia de que el personal esté formado en el uso del sistema y de que éste se gestione adecuadamente para garantizar una gestión óptima de la tesorería en el SIAF-RP. En conclusión, el estudio puede ser considerado como un precedente relevante para futuras investigaciones destinadas a mejorar el rendimiento el manejo del presupuesto mediante el SIAF-RP en otras instituciones públicas.

De acuerdo con el estudio realizado por Enríquez et al. (2022) los hallazgos enfatizan la importancia de invertir en la formación del personal y de garantizar una gestión eficaz del sistema para lograr una gestión óptima de la tesorería en el SIAF-RP. En términos de la investigación en curso, este estudio proporciona un precedente relevante para futuras investigaciones destinadas a mejorar el rendimiento y la gestión presupuestaria mediante el SIAF-RP en otras instituciones públicas.

Alania y Abigaela (2020) realizaron un análisis en profundidad de los efectos de los sistemas integrados de gestión administrativa para decidir de mejor manera en los ámbitos financieros de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en 2018. El estudio se centró en examinar la implementación del sistema y la toma de decisiones financieras efectivas, utilizando una encuesta a 60 empleados administrativos de la universidad. Los resultados mostraron que la implementación de un sistema integrado de gestión de oficina tiene un impacto positivo en la toma de decisiones financieras, ya que da paso a la planificación efectiva y gestión financiera de recursos. También se halló una relación significativa entre el uso efectivo del sistema y la eficacia en la toma de decisiones financieras. Estos resultados son de gran importancia para la gestión financiera en las universidades peruanas y pueden servir como punto de partida para futuras investigaciones en esta área.

De acuerdo con el análisis realizado por Alania y Abigaela (2020), se establece una relación relevante con la investigación en curso. El estudio se enfoca en los efectos

de los sistemas integrados de gestión administrativa en la toma de decisiones financieras en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en 2018. Además, se encontró una relación significativa entre el uso efectivo del sistema y la eficacia en la toma de decisiones financieras. Estos hallazgos son relevantes para la gestión financiera en las universidades peruanas y proporcionan una base sólida para futuras investigaciones en esta área.

Un estudio de Mananita et al. (2020) También destacaron la importancia de los controles internos y de la formación de los usuarios como elementos clave para una aplicación eficaz del SIAF-RP. El estudio subraya la necesidad de planificar, ejecutar y supervisar adecuadamente el presupuesto en las instituciones educativas. En conclusión, el estudio de Mananita Matute et al. (2020) proporciona información valiosa sobre los factores que pueden influir en el rendimiento del SIAF-RP en las instituciones educativas y es relevante para otras instituciones interesadas en mejorar estas dos variables.

De acuerdo con el estudio realizado por Mananita et al. (2020), se establece una relación importante con la investigación en curso. Los resultados obtenidos revelan una correlación positiva entre la utilización del sistema y la eficacia de la gestión financiera. Se destaca la importancia de los controles internos y la formación de los usuarios como elementos clave para una aplicación eficaz del SIAF-RP. El estudio enfatiza la necesidad de una adecuada planificación, ejecución y supervisión presupuestario en las instituciones educativas.

El artículo de Vivanco (2019) Los autores utilizaron métodos cuantitativos y encontraron una correlación significativa entre el control interno y la ejecución presupuestaria y financiera. Asimismo, resaltan la importancia del uso efectivo de un sistema integrado de gestión financiera (SIAF-RP) para mejorar el control financiero y la ejecución presupuestaria. El autor ofrece una visión teórica de los conceptos de control interno y ejecución presupuestaria y financiera, destacando los elementos clave del proceso: planificación, asignación de recursos, ejecución y evaluación; en cuanto al SIAF-RP, el autor destaca su importancia en la administración de las finanzas públicas en Perú, así como su potencial para mejorar la planificación, ejecución y seguimiento de los presupuestos públicos. Finalmente, el estudio ofrece recomendaciones para mejorar la gestión financiera y la ejecución presupuestaria en

las universidades, pueden ser útiles para otras empresas e instituciones que deseen mejorar su gestión financiera y la forma en que llevan a cabo sus presupuestos.

El artículo de Vivanco (2019) según los resultados de la investigación, existe una asociación considerable entre el control interno y la ejecución de los presupuestos y las finanzas, resaltando la importancia del uso efectivo del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIAF-RP) para mejorar la gestión financiera. Estos resultados y sugerencias son aplicables al proceso de ejecución presupuestaria en distintas organizaciones e instituciones de todo el mundo.

El estudio de Cjuro (2018) subraya la necesidad de una buena gestión financiera en las instituciones educativas peruanas, en particular en lo que se refiere a la ejecución de los presupuestos. La investigación demuestra que la utilización del sistema integrado de gestión financiera (SIAF-RP) influye positivamente en la administración de los presupuestos de la UNAMAD, indicando que la introducción de tales sistemas podría dar lugar a mejoras en los métodos existentes de gestión financiera en otras universidades del Perú. Los hallazgos del estudio son de interés tanto para los gestores universitarios como para los investigadores que trabajan en el ámbito de la gestión financiera. En general, el estudio destaca la importancia de la gestión financiera efectiva en la consecución de los objetivos universitarios y ofrece información útil para navegar por el difícil terreno de las finanzas de la universidad de una manera más eficaz.

El estudio de Cjuro (2018). Los resultados y conclusiones del estudio son relevantes tanto para los administradores universitarios como para los investigadores interesados en el campo de la gestión financiera. En general, el estudio destaca la importancia de una gestión financiera efectiva para alcanzar los objetivos universitarios y proporciona conocimientos valiosos para mejorar la toma de decisiones financieras en el ámbito universitario.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Marco de la Administración Financiera del Sector Público

Siendo el año 2017 estudio de la investigación, se encontraba vigente la Ley 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, que incluye sistemas que tienen facultades, competencias, y otras normas específicas otorgadas por

la ley para establecer las reglas y pautas necesarias para su funcionamiento y operación.

Los siguiente son los sistemas que componen la Administración Financiera del Estado y sus respectivos órganos de dirección:

- a. Sistema Nacional de Presupuesto dirigido por la Dirección General de Presupuesto Público;
- b. Sistema Nacional de Tesorería dirigido por la Dirección General de Tesoro Público;
- c. Sistema Nacional de Endeudamiento dirigido por la Dirección General de Endeudamiento Público, y
- d. Sistema Nacional de Contabilidad dirigido por la Dirección General de Contabilidad Pública.

En resumen, se compone de 4 sistemas y 3 entes rectores como se puede apreciar en la Figura 1.

Figura 1

Los sistemas de la administración financiera del sector publico



Nota. Adaptado de diapositiva 8, por MPFN, 2015,
(https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260_presentacion_general_1_siaf_sp.pdf)

Posteriormente con el Decreto Legislativo 1436, actual Ley Marco de la administración Financiera del Sector Público se establece los nuevos siete sistemas integrantes y sus respectivos 6 entes rectores, tal como se detalla en la figura 2.

Figura 2

Decreto Legislativo 1436 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público

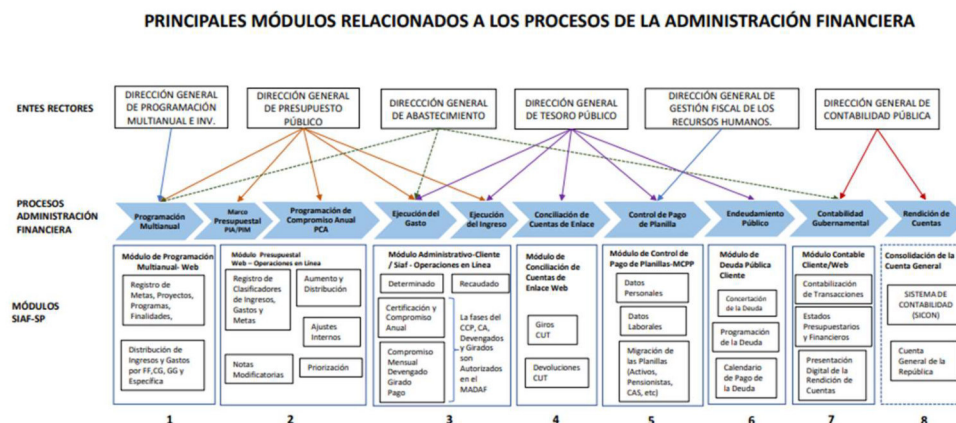
| SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | ENTE RECTOR | |
|--|-------------|--------------------------------------|
| PRESUPUESTO PÚBLICO | DGPP - MEF | } Viceministerio de Hacienda SIAF SP |
| TESORERÍA | DGETP - MEF | |
| ENDEUDAMIENTO PÚBLICO | DGETP - MEF | |
| CONTABILIDAD | DGCP - MEF | |
| EL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO | DGA - MEF | |
| LA GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS. | GFRH - MEF | |
| EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES. | DGPMI - MEF | } Viceministerio de Economía |

Nota. Adaptado de la diapositiva 4, por MEF, 2022,
(https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/1_introduccion_SIAF_SP.pdf)

Igualmente se detalla los entes rectores, los procesos de administración financiera y los módulos SIAF-RP, y como se relacionan entre sí, a nivel intersistémico, tal como se indica en la Figura 3.

Figura 3

Módulos relacionados a los procesos de administración financiera



Nota, adaptado de la diapositiva 6, por MEF, 2022,

(https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/1_introduccion_SIAF_SP.pdf)

Todas las instituciones y organizaciones del sector público, tanto a nivel nacional, regional como local, deben registrar la información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) que está gestionado por el comité de coordinación del Ministerio de economía y Finanzas.

El Congreso de la República aprueba anualmente el presupuesto del sector público en sus 3 niveles de gobierno. Cada año la práctica se emprende el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

2.2.2. Teoría de la administración financiera

La teoría de la administración financiera es crucial para comprender la relación entre el SIAF-RP y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM. Esta teoría se enfoca en la gestión de los recursos financieros de una organización y en cómo estos recursos pueden ser optimizados para maximizar el valor de la empresa. Al utilizar el SIAF-RP, la Universidad puede mejorar su capacidad para monitorear y controlar sus gastos y presupuestos, lo que a su vez puede ayudar a mejorar su

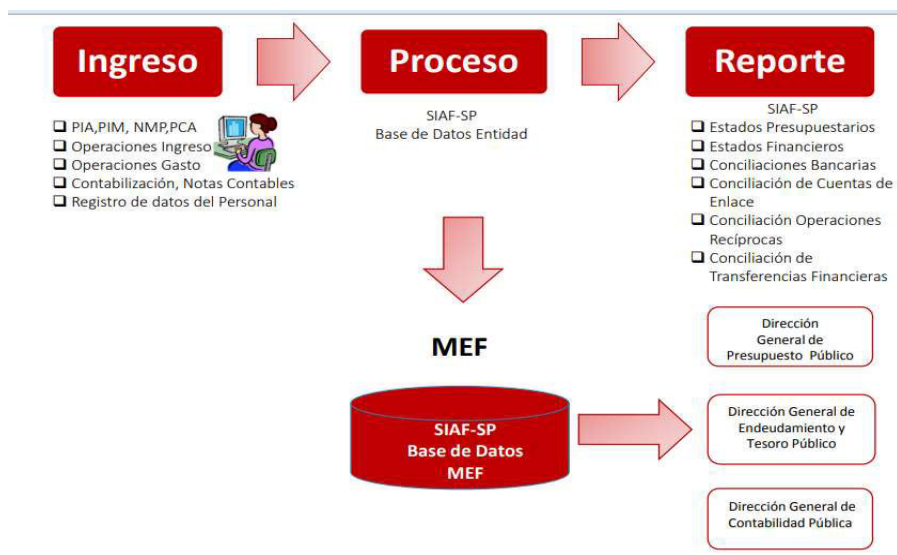
rendimiento financiero. Además, esta teoría proporciona herramientas y técnicas que permiten a la Universidad tomar decisiones financieras bien informadas, asegurando que los recursos estén disponibles para cumplir con sus objetivos. Por lo tanto, el análisis del uso del SIAF-RP en la UNMSM debe considerar las implicaciones financieras de su adopción y cómo estas pueden afectar la eficacia y eficiencia de la gestión presupuestaria (Gitman & Zutter, 2018).

La teoría de la gestión financiera es un conjunto de principios y conceptos que subyacen al tomar decisiones organizacionales. Se centra en la gestión de los recursos financieros de una empresa e incluye aspectos como la planificación en materia de inversión, financiación y distribución de los fondos disponibles. La teoría abarca varias áreas, como la evaluación de proyectos de inversión, la gestión del capital circulante, la estructura del capital y la gestión del riesgo y la rentabilidad. Proporciona herramientas y técnicas para analizar y evaluar la eficiencia en inversiones y determinar la mejor combinación de fuentes de financiación para maximizar el valor empresarial. Uno de los fundamentos de la teoría de la gestión financiera es maximizar el valor de la empresa. Esto significa tomar decisiones que proporcionen un rendimiento favorable a los accionistas y otras partes interesadas, minimizando al mismo tiempo los riesgos asociados a las transacciones financieras. La teoría de la gestión financiera también se involucra en la administración eficiente referentes a activos y pasivos empresariales, la optimización de su estructura de capital, la gestión del flujo de caja y la gestión del riesgo financiero. También se centra en el uso de herramientas financieras como administración de carteras y evaluación de riesgos. Es importante destacar que la teoría se basa en principios económicos y financieros y utiliza métodos cuantitativos y modelos matemáticos para la toma de decisiones. Sin embargo, su aplicación práctica puede variar en función de los antecedentes y las características específicas de cada organización. (Gitman & Zutter, 2018). Esta teoría se centra en la gestión de los recursos financieros de una organización y su impacto en la toma de decisiones. Es relevante para entender cómo el SIAF-RP puede mejorar la administración financiera de la UNMSM.

De acuerdo con Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP), en una entidad pública comprende una serie de etapas donde ingresa, procesa y emite reportes, lo cual se detalla en la Figura 4.

Figura 4

El SIAF en una entidad publica



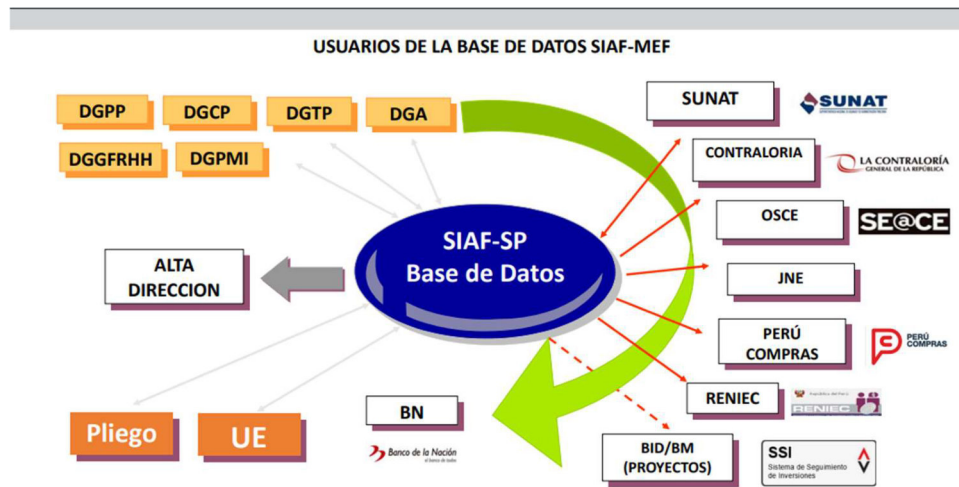
Nota, adaptado de la diapositiva 6, por MEF, 2017,

(https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/1_introduccion_SIAF_28082017.pdf)

Asimismo, los usuarios del SIAF-RP, en el sector público comprende la Alta Dirección, los entes rectores, los organismos reguladores, los Pliegos y sus respectivas unidades ejecutoras, todos interrelacionados con la base de datos del SIAF, tal como se establece en la figura 5.

Figura 5

Usuarios de la base de datos SIAF MEF

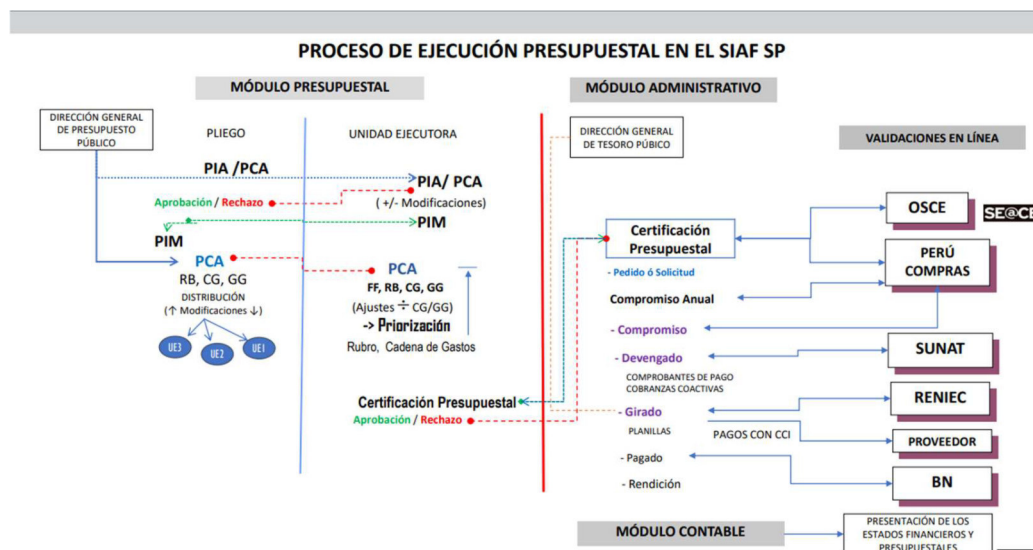


Nota, adaptado de la diapositiva 5, por MEF, 2022,
 (https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/1_introduccion_SIAF_SP.pdf
)

Con respecto al proceso de ejecución presupuestaria en el SIAF-RP, haciendo referencia el pago a proveedores del estado, según la figura 6.

Figura 6

Proceso de Ejecución Presupuestaria



Nota, adaptado de la diapositiva 10, por MEF, 2022,

(https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogic/capacitacion/1_introduccion_SIAF_SP.pdf)

En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los usuarios del SIAF – RP , son las áreas técnicas y sus respectivas oficinas conformantes relacionadas al entorno SIAF que utilizan, tal como se muestra en la figura 7.

Figura 7

Áreas usuarias del SIAF en la UNMSM



Nota, elaboración propia.

2.2.3. Teoría de la contabilidad gubernamental

La Teoría de la contabilidad gubernamental se basa en la necesidad de contar con una contabilidad adecuada para el sector público, que permita una gestión transparente y eficiente de los recursos. Esta teoría se centra en los conceptos fundamentales, su evolución a lo largo del tiempo y las normas contables particulares del sector público, todo ello necesario para una gestión eficaz de los recursos monetarios y los gastos. (Lopes de Sá, 2015).

La teoría de la contabilidad gubernamental comprende un conjunto de principios y conceptos que rigen la forma de registrar, comunicar y gestionar la información financiera en el sector público. La teoría se centra en la información financiera de entidades gubernamentales como agencias estatales, municipios y otros organismos públicos. El principal objetivo de la contabilidad gubernamental es proporcionar información financiera pública fiable y transparente que permita una adecuada gestión eficiente de los recursos públicos y rendición de cuentas. Entre los aspectos clave que abarca esta teoría se incluyen la presupuestación, el registro y la gestión de ingresos y gastos, el patrimonio público, la contabilidad de costes, la auditoría y la información financiera. En el ámbito de la contabilidad gubernamental, se aplican las normas y principios emitidos por la organización internacional IPSAS (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público), que establecen normas contables dirigidas a las entidades gubernamentales. La teoría de la contabilidad gubernamental pretende asegurar que los bienes públicos se utilicen de forma eficiente y se rindan cuentas adecuadamente ante los ciudadanos y otras partes interesadas. También se centra en proporcionar información útil para la toma de decisiones del sector público, tanto a nivel de planificación y ejecución presupuestaria como en la evaluación de programas y proyectos gubernamentales. Cabe señalar que la contabilidad pública varía de un país a otro debido a las diferencias en la legislación, la reglamentación y las prácticas contables. No obstante, el objetivo general de esta teoría es fomentar la apertura, la responsabilidad y la eficiencia en la administración de los recursos financieros del sector público. (Lopes de Sá, 2015).

En el contexto de la UNMSM, la Teoría de la contabilidad gubernamental es relevante para comprender cómo se lleva a cabo la gestión financiera y presupuestario en la institución, y cómo el SIAF-RP puede contribuir a una contabilidad más eficiente y transparente. A través del uso de este sistema integrado, se pueden llevar a cabo registros contables en tiempo real, lo que permite un mayor control y seguimiento de los recursos. Además, el SIAF-RP, ofrece informes contables en tiempo real, lo que facilita enormemente la toma de decisiones y la planificación financiera. Asimismo, el sistema permite una mayor transparencia en la gestión financiera, al permitir acceder a datos contables por parte de los diferentes participantes involucrados en la gestión financiera de la universidad (Lopes de Sá, 2015).

2.2.4. Teoría de la gobernanza universitaria

Es relevante para entender cómo el SIAF-RP puede contribuir a una mejor gobernanza financiera en la universidad (Zuluaga et al., 2019).

Las instituciones de enseñanza superior se rigen, tanto en sus procesos de toma de decisiones como en su funcionamiento cotidiano, por un conjunto de conceptos rectores, prácticas y estructuras institucionales que se denominan colectivamente filosofía de la gobernanza universitaria. La teoría se centra en las formas en que se dirigen, gestionan y supervisan las universidades, tanto en lo que respecta a sus estructuras internas como a sus relaciones con las partes interesadas externas. El principal objetivo de la gobernanza universitaria es garantizar la eficacia, la transparencia y la responsabilidad en la gestión de las instituciones educativas. Entre los aspectos clave que abarca la teoría figuran la distribución del poder y la responsabilidad, la participación de las distintas partes interesadas, la gestión de los recursos y la autonomía de la enseñanza superior. La teoría de la gobernanza de la enseñanza superior reconoce la importancia de una estructura de gobernanza clara y eficaz que establezca funciones y responsabilidades claras para las distintas partes interesadas, como el presidente, el consejo de administración, el profesorado, los estudiantes y otros miembros de la comunidad de la enseñanza superior. También pretende promover la participación y representación de estos grupos al elegir entre varias opciones relevantes para la universidad. La evaluación y el control del funcionamiento académico y administrativo de la universidad forman parte de la gobernanza universitaria, otros aspectos de la gobernanza universitaria son la rendición de cuentas y la garantía de que el uso de los recursos es transparente y está a disposición de todos, esto se consigue sin necesidad de ocultar información o malversar dinero. Se busca promover una buena enseñanza, la indagación y las relaciones sociales, garantizando al mismo tiempo una gestión financiera responsable y sostenible. Es importante señalar que las teorías de la gobernanza universitaria pueden variar de una institución a otra y de un contexto a otro, en función de factores como el marco jurídico, la cultura organizativa y la política gubernamental. No obstante, el objetivo general de la teoría es promover una gestión eficaz y responsable en consonancia con los logros educativos de las universidades y su responsabilidad hacia la comunidad (Zuluaga et al., 2019).

La teoría de la gobernanza universitaria se centra en el manejo estratégico y al tomar resoluciones en el ámbito universitario. Esta teoría es relevante para comprender cómo el SIAF-RP puede contribuir a una mejor gobernanza financiera en la UNMSM. Asimismo, el SIAF-RP puede proporcionar información financiera oportuna y precisa, lo que puede ayudar a los líderes universitarios con el fin de emitir juicios fundados sobre la distribución de los recursos y la planificación de las finanzas. La teoría de la gobernanza universitaria también puede ser útil para evaluar cómo la implementación del SIAF-RP afecta la participación y el empoderamiento de los diferentes actores en la universidad.

2.2.5. Teoría del desempeño organizacional

La Teoría del desempeño organizacional es relevante para comprender La conexión entre la utilización del SIAF-RP y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM. Esta teoría permite analizar los resultados de la implementación del SIAF-RP en términos de eficacia, eficiencia y calidad, lo que permitirá identificar fortalezas y debilidades en el desempeño financiero de la universidad.

La teoría del rendimiento organizativo hace referencia a un conjunto de principios y conceptos que tratan de comprender y explicar cómo las organizaciones alcanzan y mantienen altos niveles de rendimiento y éxito en sus actividades. Los principales objetivos de la teoría son analizar los elementos y variables que influyen en el rendimiento organizativo e identificar los métodos y prácticas que tienen potencial para mejorar el rendimiento. La teoría del rendimiento organizativo parte de la base de que el rendimiento es el producto de la interacción de diversos elementos internos y externos que se influyen mutuamente. Entre los factores internos figuran la estructura organizativa, los recursos humanos, los procesos internos, la cultura organizativa y la gestión estratégica. Los factores externos incluyen el entorno económico, la competencia, la demanda de los clientes y la regulación gubernamental. La teoría afirma que el rendimiento organizativo se consigue mediante la aplicación de estrategias y prácticas de gestión eficaces que sean coherentes con los objetivos y valores de la organización. Esto requiere una planificación adecuada, una asignación eficaz de los recursos, una comunicación clara, una toma de decisiones acertada y una evaluación continua del rendimiento. Además, la teoría del rendimiento organizativo reconoce la importancia de los niveles de motivación y dedicación de los empleados a

la misión general de la empresa para lograr un rendimiento excepcional. Se considera fundamental fomentar un entorno de trabajo positivo, apoyar el desarrollo profesional, reconocer el rendimiento y crear sistemas de incentivos que estimulen el rendimiento y la productividad. Cabe señalar que la teoría del rendimiento organizativo se basa en enfoques teóricos y empíricos y ha sido objeto de investigación en diversas disciplinas, como la gestión, la psicología organizativa y la sociología. Cada organización puede aplicar esta teoría en función de sus propias características y contexto, adaptando los conceptos y herramientas que mejor se adapten a su realidad y objetivos.

Con la ayuda de esta teoría, se pueden definir los indicadores de desempeño que se utilizarán para evaluar el impacto del SIAF-RP en el desempeño financiero de la universidad. Además, permite comparar el desempeño financiero de la universidad antes y después de la puesta en marcha del SIAF-RP, lo que permite evaluar la efectividad de esta herramienta en la gestión financiera de la universidad (Oliveros, 2020).

2.2.6. Teoría de la eficiencia presupuestario

El objetivo de este planteamiento es asignar los recursos monetarios de la manera más eficaz posible, minimizando al mismo tiempo el despilfarro. Investiga cómo pueden tomarse las decisiones más ventajosas en términos de costes y beneficios para alcanzar los objetivos fijados.

Su objetivo principal es asegurar que los recursos limitados se utilicen de manera óptima para lograr los objetivos establecidos. En el ámbito de la administración pública, la eficiencia presupuestaria implica maximizar el valor y los beneficios obtenidos a partir de los recursos asignados. Este enfoque se utiliza para evaluar las diferentes opciones y proyectos en términos de los costos y beneficios asociados a cada uno. El objetivo es identificar las alternativas que generen los mayores beneficios en relación con los costos incurridos, lo que permite tomar decisiones más eficientes y rentables. Además, la evaluación de resultados desempeña un papel clave en la teoría de la eficiencia presupuestario. Esta evaluación implica analizar y medir los resultados obtenidos a partir de la asignación y utilización de los recursos presupuestarios (Martínez & Sánchez, 2018).

2.2.7. Teoría de la gestión por resultados

Esta teoría se basa en la idea de que los resultados y el logro de metas deben ser el enfoque central en la gestión presupuestaria. Se enfoca en el establecimiento de indicadores de desempeño, la medición de resultados y la vinculación de la asignación de recursos con los resultados obtenidos. Pretende aumentar una gestión más centrada en los resultados y mejorar la toma de decisiones en la ejecución de los presupuestos. (Brealey et al., 2018).

En la gestión por resultados, los indicadores de resultados se elaboran para cuantificar y evaluar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos fijados. Estos indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos, y se utilizan para evaluar tanto el desempeño a nivel individual como organizacional. La medición de los resultados es un componente esencial de la gestión basada en los resultados porque nos permite evaluar la importancia de las medidas adoptadas y adaptar nuestros recursos y nuestra estrategia en función de los resultados obtenidos. Esto implica recopilar información y pruebas relativas al rendimiento e incorporarlas de algún modo al proceso de toma de decisiones. Además, la medición del rendimiento facilita la rendición de cuentas y la transparencia, ya que los resultados que se producen pueden compararse con los objetivos que se definieron y transmitieron de una forma que resulta obvia y objetiva. Esto implica decidir qué debe priorizarse, idear medidas concretas y asignar eficazmente los recursos para alcanzar los objetivos fijados. En este contexto, la aplicación de la teoría de la gestión por resultados en el contexto del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017 implicaría enfocarse en el establecimiento de indicadores de desempeño claros y medibles, como la tasa de ejecución presupuestaria, la eficiencia en el uso de los recursos asignados y el logro de metas específicas. Estos indicadores permitirían evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos, identificar áreas de mejora y utilizar información precisa para tomar decisiones sobre la distribución y el uso de los recursos financieros, fomentando así una gestión más eficaz y centrada en la consecución de objetivos. (Brealey et al., 2018).

2.2.8. Teoría del comportamiento organizacional

Esta teoría examina cómo los factores organizacionales y humanos pueden influir en el desempeño de la ejecución presupuestaria. Se centra en la motivación, la cultura organizacional, la toma de decisiones y la gestión del cambio. Piense en cómo estos diferentes factores pueden influir en la productividad y eficacia de la ejecución del presupuesto. La teoría del comportamiento organizacional considera aspectos relacionados con la motivación, la cultura organizacional, la toma de decisiones y la gestión del cambio, puede repercutir en la eficacia y eficiencia con que se ejecuta el presupuesto. Al comprender y abordar estos factores, es posible promover un entorno de trabajo favorable, una cultura de responsabilidad y transparencia, una toma de decisiones informada y una gestión efectiva del cambio, lo que puede contribuir a mejorar el desempeño en la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (López & Zahidi, 2020).

2.2.9. Teoría de la Gestión Presupuestaria

Ministerio de Economía y Finanzas

Presupuesto Público

Es una herramienta de gestión que el Estado utiliza para producir resultados beneficiosos para la población a través de la prestación de servicios y el cumplimiento de objetivos de cobertura por parte de las entidades públicas de manera equitativa, eficaz y eficiente. Determina las limitaciones de gasto a lo largo del año fiscal para cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que las sustentan, de acuerdo con la disponibilidad de Fondos Públicos, con el fin de preservar el equilibrio fiscal. Estos límites se establecen para que el presupuesto se mantenga en un estado de equilibrio fiscal.

Sistema Nacional de Presupuesto Público

Está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Finanzas, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las que se realizan los procesos relacionados con el Sistema, a nivel

de todas las entidades y organismos del Sector Público que tienen a su cargo el manejo de fondos públicos.

Programa Presupuestario

Unidad de programación de los actos del Estado que se realizan de acuerdo con las funciones delegadas en beneficio de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en línea con los objetivos estratégicos de la política de Estado definidos por el Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN), y puede incluir entidades de diversos sectores y niveles de gobierno. Esto justifica la necesidad de alcanzar el resultado.

Crédito Presupuestario

Es la cantidad de dinero que se ha reservado en el presupuesto del sector público para que lo utilicen los distintos organismos públicos con el fin de que puedan llevar a cabo diversos proyectos públicos. Tiene carácter limitativo y representa la autorización máxima de gasto que cada institución pública puede llevar a cabo de acuerdo con las asignaciones de gasto personalizadas incluidas en los presupuestos, con el fin de alcanzar los objetivos que se le ha dado permiso para perseguir.

Gastos Públicos

Son las erogaciones que han realizado las Entidades por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y pago de deuda. Estas erogaciones han sido imputadas a las partidas presupuestarias correspondientes y se destinan a la prestación de servicios públicos y actividades que han sido diseñadas de acuerdo con las funciones y objetivos institucionales.

Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Etapas del proceso presupuestario

De acuerdo con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, las etapas de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto conforman el proceso de elaboración del presupuesto. El presente Título regula dichas fases de manera general, mientras que las Leyes de

Presupuesto del Sector Público y las Directivas emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público las regulan de manera complementaria., tal como se aclara en la figura 8.

Figura 8

Etapas del Proceso Presupuestario



De acuerdo con las normas y objetivos fiscales establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual al que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal -Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958-, el proceso presupuestario está sujeto a los criterios de estabilidad. Ello de conformidad con el Marco Macroeconómico Multianual.

La Fase de Ejecución Presupuestaria

La ejecución, que en lo sucesivo se denominará Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen presupuestario anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General. La ejecución comienza el 1 de enero de cada año fiscal y continúa hasta que termina el 31 de diciembre del mismo año. Durante este período de tiempo, se reciben los ingresos y se satisfacen las responsabilidades por los gastos de acuerdo con las asignaciones presupuestarias que han sido permitidas en los Presupuestos.

Control presupuestario de los gastos

La Dirección Nacional de Presupuesto Público es la encargada de realizar el control presupuestal, que consiste únicamente en supervisar los niveles de ejecución del gasto respecto de los créditos presupuestales autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias. Ello de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, que es la ley que regula la administración financiera del sector público.

Ejercicio Presupuestario

El ejercicio fiscal comprende tanto la fase de regularización como el ejercicio propiamente dicho.:

a) Las actividades que producen los ingresos y generan los gastos previstos en el Presupuesto autorizado se realizan a lo largo del Ejercicio Fiscal, que va del 1 de enero al 31 de diciembre. Los ingresos percibidos, con independencia del periodo del que procedan, así como los compromisos de gasto acumulados hasta el último día de diciembre, sólo se aplican durante este tiempo, siempre que se ajusten a las asignaciones presupuestarias establecidas en los Presupuestos.

b) La Dirección Nacional de Presupuesto Público, en colaboración con los órganos rectores de los demás sistemas de administración financiera, establecerá un período de regularización, no mayor al 31 de marzo de cada año, en el que se complete el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades, sin excepción.

Ejecución de los fondos públicos

La Estimación es un cómputo de los ingresos previstos para el ejercicio fiscal que tiene en cuenta las normas que se aplican a cada tipo de ingreso, así como los elementos estacionales que influyen en su recaudación.

Se denomina Determinación al acto de establecer o identificar más claramente la idea, el importe, la oportunidad y la persona física o jurídica que está obligada a realizar un pago o transferencia de dinero a favor de una Entidad.

Se denomina percepción al momento en que tiene lugar la recaudación, captación u obtención real de ingresos.

Ejecución del gasto público

En el proceso de realización del gasto público se incluyen las fases que se enumeran a continuación:

El compromiso es el acto por el que se acuerda, previo cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por cuantía determinada o determinable, que afecten a la totalidad o a parte de los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y de las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se realiza cuando ya se ha generado la obligación derivada de la ley, contrato o convenio. Mediante el uso del documento oficial apropiado, la promesa tiene que hacerse de forma preventiva a la cadena de gastos relacionada, procediendo el importe de la reducción del saldo disponible restante del crédito presupuestario.

El devengo se refiere al acto de reconocer una obligación de pago que se ha generado a partir de un gasto autorizado y comprometido. Este acto tiene lugar cuando se ha acreditado documentalmente ante la autoridad competente la prestación del servicio o el derecho del acreedor, y tiene lugar después de haberse aprobado y comprometido un gasto. Es muy necesario que el reconocimiento de la responsabilidad se cargue irrevocablemente al Presupuesto Institucional en oposición a la cadena de gasto correspondiente.

Pago

El pago es el acto de extinguir total o parcialmente el importe de una obligación reconocida y debe formalizarse mediante el correspondiente documento oficial. Está prohibido pagar obligaciones injustificadas.

La forma en que se gestionan las obligaciones y los intereses devengados al final del ejercicio.

Es posible imputar gastos comprometidos, pero aún no acumulados al día 31 de cada ejercicio al Presupuesto Institucional del período inmediato siguiente, pero sólo después de cancelado el registro presupuestario producido a ese día. En este escenario particular, las asignaciones presupuestarias autorizadas para el siguiente ejercicio fiscal se reducen en el monto de dichas obligaciones.

Los gastos en que se haya incurrido pero que aún no se hayan pagado a 31 de cada ejercicio se amortizan contra la disponibilidad financiera corriente que corresponda a la fuente de financiación a la que se hayan asignado durante el primer trimestre del ejercicio siguiente a cada ejercicio.

Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones ni realizar gastos para el ejercicio fiscal que finalizará ese día.

Ley 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017.

Las entidades que conforman los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el Ministerio Público, el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la Contraloría General de la República, el Consejo Nacional de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, las universidades públicas y las demás entidades y organismos comprendidos en el ámbito de aplicación de este capítulo. En igual sentido, están obligados a cumplir los gobiernos regionales y municipales, además de los organismos públicos de sus respectivas jurisdicciones.

Actos realizados por los administradores en el curso de la ejecución de los gastos públicos

En el marco del artículo 78 de la Constitución Política del Perú y del artículo I del Título Preliminar de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las entidades públicas sujetan la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestales autorizados en la Ley de Presupuesto del Sector Público, aprobada por el Congreso de la República y normas modificatorias. Ello de conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Todos los actos administrativos, actos de administración o resoluciones administrativas que autoricen gastos son ineficaces si no cuentan con la correspondiente apropiación presupuestal en el presupuesto institucional o si no condicionan los mismos a la asignación de mayores créditos presupuestales. Esto es de exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o quienes hagan sus veces, en el marco de los actos administrativos, actos de administración y resoluciones administrativas.

Gasto controlado por el Gobierno

Corresponde a los dirigentes de los organismos públicos, a los jefes de la Oficina Presupuestaria y a los jefes de la Oficina de Administración, o a quienes ocupen su cargo, velar por que los requisitos de esta Ley se apliquen de forma adecuada, dentro de los límites del Estado de Derecho, tal como lo señala el artículo IV del Título Preliminar de la Ley 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General).

En concordancia con el artículo 82 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la República realiza las verificaciones de cumplimiento para asegurar que se cumpla con lo establecido en la presente Ley, así como en las demás normas vinculadas al gasto público. Del mismo modo, y como parte de su función, debe comprobar el cumplimiento de este plan para cualquier gasto que se realice utilizando el presupuesto basado en resultados. Tan pronto como sea posible, se

informará a la Comisión de Presupuesto del Congreso y a la Cuenta General de la República, los resultados de las medidas que se hayan llevado a cabo en los términos de este Artículo.

Indicadores de desempeño en la gestión presupuestaria

En el ámbito de sus atribuciones y cometidos, la Dirección General de Presupuestos Públicos del Ministerio de Economía y Hacienda utiliza, entre otros, los siguientes indicadores en relación con los indicadores de rendimiento en la gestión presupuestaria de las entidades públicas. Estos indicadores se analizan con más detalle a continuación:

- Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI), dicho indicador se relaciona con el PIA y PIM, por las fuentes de financiamiento diferentes a Recursos Ordinarios y cuyo calculo se describe en la figura 9.

Figura 9

Indicador de Eficacia del Ingreso

Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

Nota, adaptado de la ficha Word pag.1, por MEF, 2011,

(https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/forma_anex/progr_form/2011/Ficha_05_INDICADORES_GL_D003_2011EF7601.pdf)

- Indicador de Eficacia del Gasto (IEG), en la cual está relacionado con el PIA y PIM de la genérica gastos, y cuyo calculo se muestra en la figura

Figura 10

Indicador de eficacia del gasto

Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (A nivel de Genérica de Gasto)}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$IEG (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado (A nivel de Genérica de Gasto)}}$$

- Indicador de Eficacia de la Meta Presupuestario (IEM), relacionada entre el PIA y PIM con la meta presupuestaria, tal como se muestra en la figura

Figura 11

Indicador de Eficacia de la meta presupuestaria

Indicador de Eficacia de la Meta Presupuestaria (IEM)

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$IEM (PIA) = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X1}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$IEM (PIM) = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X1}}$$

- Indicador de Eficiencia Financiera (IEfF), para el cálculo se evalúa tanto para el PIA como el PIM, con respecto al monto de la meta vs cantidad de la meta, tal como se muestra en la figura

Figura 12

Indicador de Eficiencia Financiera PIA

Indicador de Eficiencia Financiera (IEfF)

- *Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):*

$$\frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X}} = A_1$$

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}} = B$$

Luego:

$$\frac{A_1 - B}{A_1} \times 100 = \text{IEf(MA)} \quad (\text{Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X})$$

Figura 13

Indicador de Eficiencia Financiera PIM

- *Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):*

$$\frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}} = A_2$$

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}} = B$$

Luego:

$$\frac{A_2 - B}{A_2} \times 100 = \text{IEFF(MM)} \text{ (Nivel Eficiencia Financiera de la Meta Modificada X)}$$

2.3. Definición de términos

2.3.1. *Control financiero*

Es el proceso de supervisión y seguimiento de la gestión financiera de una organización, su propósito es asegurar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en el proceso al manejar los recursos. (Calleja, 2013).

2.3.2. *Desempeño financiero*

Es el análisis de la gestión financiera de una organización, que permite evaluar lograr resultados óptimos y maximizar la utilidad de los recursos disponibles financieros y su impacto en los resultados económicos (Kumar y Saha, 2021).

2.3.3. *Ejecución presupuestaria*

Es el proceso mediante el cual se lleva a cabo la asignación de recursos financieros a las diferentes actividades y proyectos de una organización, siguiendo los criterios establecidos en el presupuesto (Martínez & Sánchez, 2018).

2.3.4. *Eficiencia financiera*

Capacidad de una organización para alcanzar sus objetivos utilizando los recursos de que dispone de la manera más eficaz, aumentando así el número de beneficios y reduciendo al mismo tiempo el número de costes. (Gitman & Zutte, 2018).

2.3.5. *Eficacia financiera*

Es la capacidad de una organización de lograr los objetivos establecidos en su planificación financiera, generando resultados efectivos y sostenibles en el tiempo. (Cabrera & Morales, 2019).

2.3.6. *Gestión financiera*

Es el conjunto de actividades y decisiones que se llevan a cabo en una organización para planificar, obtener, administrar y controlar los recursos financieros (Brealey et al., 2018).

2.3.7. *Presupuesto público*

Es el documento que establece las políticas, metas y objetivos del gasto público, y que se elabora en función de las prioridades y demandas de la comunidad. (FMI, 2021).

2.3.8. *Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP)*

Es un sistema informático diseñado que facilita la administración y supervisión de los fondos económicos del sector público, permitiendo la organización, implementación y seguimiento de las acciones financieras. (MEF, 2021).

2.3.9. *Transparencia financiera*

Es la obligación de una organización de informar de manera clara y precisa sobre su gestión financiera, para que sus usuarios puedan tomar decisiones informadas y confiar en la institución (Lopez & Zahidi, 2020).

3 HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

- El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) tiene un impacto significativo en el desempeño de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017.

3.2. Hipótesis específicas

- El nivel de utilización del SIAF-RP en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017 es bajo.
- El desempeño de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017 es deficiente.
- Las principales limitaciones u obstáculos en la utilización del SIAF-RP en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017 están relacionadas con la capacitación del personal encargado de su uso.
- La implementación de una política de capacitación para el personal encargado del uso del SIAF-RP en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017 contribuirá a mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria.

3.3. Variables

A continuación, se mencionarán las variables dependiente e independiente:

3.3.1. *Variable independiente*

El uso del SIAF-RP

- **Definición:** El SIAF-RP es un sistema informático que permite la gestión integrada implicando la gestión y supervisión de los datos financieros y presupuestarios de una institución pública, facilitando la elaboración,

seguimiento y control del presupuesto, así como administrar y controlar el uso de los fondos económicos y patrimoniales (MIF, 2018).

- **Indicadores de medición:** Se puede medir el uso del SIAF-RP a través de indicadores como la cantidad de transacciones realizadas a través del sistema, el número de usuarios que utilizan el sistema, la capacitación recibida por los usuarios en el manejo del sistema, entre otros.

3.3.2. *Variable dependiente*

El desempeño de la ejecución presupuestaria

- **Definición.** El rendimiento de la ejecución presupuestaria se refiere a la eficacia y eficiencia con que se ejecuta el presupuesto asignado a una organización. En otras palabras, se refiere a la capacidad de una universidad para alcanzar sus metas y objetivos mediante el uso eficiente de los recursos disponibles. (Vivanco 2019).

Indicadores de medición. Los resultados de la ejecución presupuestaria pueden evaluarse mediante indicadores como el nivel de ejecución del presupuesto asignado, la consecución de los objetivos fijados en el presupuesto y la calidad de la gestión financiera y patrimonial.

Ver tabla 1. Matriz de operacionalización de variables donde se describen forma detallada la variable dependiente e independiente con sus respectivas dimensiones e indicadores.

3.4. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (SIAF-RP) Y EL DESEMPEÑO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 2017

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de Variables

| VARIABLES | MARCO CONCEPTUAL | MARCO OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | UNIDAD |
|--|---|--|--|---|---------|
| Variable independiente El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) | El SIAF-RP es una solución tecnológica que permite la gestión integrada de los recursos financieros del sector público utilizada para la gestión financiera y contable de entidades gubernamentales. El software permite la integración y automatización de los procesos financieros y contables, mejorando la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y la transparencia en la ejecución de los gastos públicos. En Perú, el SIAF-RP es utilizado por todas las entidades del gobierno nacional y regional, así como por algunos gobiernos locales, bajo la administración del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) | El marco operacional del SIAF-RP incluye la planificación, registro, control, monitoreo y evaluación del presupuesto y la ejecución presupuestaria, así como la gestión de la tesorería y la contabilidad gubernamental. En Perú, el SIAF-RP es utilizado por todas las entidades del gobierno nacional y regional, así como por algunos gobiernos locales, y se encuentra bajo la administración del Ministerio de Economía y Finanzas. | Uso del SIAF-RP para la elaboración y seguimiento del presupuesto. | Porcentaje de presupuesto elaborado y gestionado a través del SIAF-RP. | Ordinal |
| | | | | Número de errores y rechazos en la elaboración del presupuesto utilizando el SIAF-RP. | |
| | | | | Tiempo promedio de elaboración del presupuesto utilizando el SIAF-RP. | |
| | | | Uso del SIAF-RP para la gestión de recursos financieros y patrimoniales. | Porcentaje de gastos registrados y gestionados en el SIAF-RP. | Ordinal |
| | | | | Número de errores y rechazos en la gestión de recursos financieros y patrimoniales utilizando el SIAF-RP. | |
| | | | | Tiempo promedio de gestión de recursos financieros y patrimoniales utilizando el SIAF-RP. | |
| | | | Capacitación y formación en el uso del SIAF-RP | Número de capacitaciones y formaciones en el uso del SIAF-RP ofrecidas por la institución. | Ordinal |
| | | | | Nivel de satisfacción de los usuarios con las capacitaciones y formaciones en el uso del SIAF-RP. | |
| | | | | Número de usuarios capacitados y formados en el uso del SIAF-RP. | |
| Variable dependiente El desempeño de la ejecución presupuestaria | | El marco operacional del desempeño de la ejecución presupuestaria implica la evaluación de la efectividad y eficiencia en la asignación y uso de los recursos presupuestarios, así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el presupuesto. | Eficacia | Porcentaje de metas cumplidas en relación al presupuesto asignado. | Ordinal |
| | | | | Número de proyectos de investigación aprobados y ejecutados. | |
| | | | | Tasa de graduación de estudiantes en relación al número de matriculados | |

| VARIABLES | MARCO CONCEPTUAL | MARCO OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | UNIDAD |
|-----------|--|-------------------|-------------------------|---|---------|
| | El desempeño de la ejecución presupuestaria se refiere a la capacidad de una organización para llevar a cabo los objetivos y metas establecidos en su presupuesto de manera efectiva y eficiente, asegurando que los recursos se utilicen de manera adecuada y se logren los resultados esperados. | | Eficiencia | Porcentaje de ejecución presupuestaria en relación al presupuesto asignado. | Ordinal |
| | | | | Costo por estudiante atendido. | |
| | | | | Tiempo promedio de ejecución de proyectos | |
| | | | Transparencia | Nivel de acceso y comprensión de la información presupuestario por parte de la comunidad universitaria. | Ordinal |
| | | | | Grado de cumplimiento de las normas de transparencia y rendición de cuentas. | |
| | | | | Porcentaje de consultas y solicitudes de información atendidas. | |
| | | | Control y fiscalización | Número de auditorías realizadas y hallazgos detectados. | Ordinal |
| | | | | Tasa de sanciones y medidas correctivas aplicadas. | |
| | | | | Grado de cumplimiento de las normas y regulaciones en la gestión presupuestaria. | |

Fuente: elaboración propia

Matriz de Consistencia

Tabla 2

Matriz de Consistencia

| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPÓTESIS GENERAL | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | |
|---|--|--|---|--|--|---|
| ¿Cuáles son los niveles de uso del SIAF-RP en el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017, y cómo se puede mejorar su eficacia y eficiencia? | Analizar los niveles de uso del SIAF-RP en el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017, con el fin de proponer recomendaciones para mejorar su eficacia y eficiencia. | El uso del SIAF-RP tiene un impacto significativo en el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017. | Variable independiente El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) | Uso del SIAF-RP para la elaboración y seguimiento del presupuesto. | Porcentaje de presupuesto elaborado y gestionado a través del SIAF-RP. | |
| | | | | | Número de errores y rechazos en la elaboración del presupuesto utilizando el SIAF-RP. | |
| | | | | | Tiempo promedio de elaboración del presupuesto utilizando el SIAF-RP. | |
| PROBLEMAS ESPECÍFICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | HIPÓTESIS ESPECÍFICOS | | | Uso del SIAF-RP para la gestión de recursos financieros y patrimoniales. | Porcentaje de presupuesto elaborado y gestionado a través del SIAF-RP. |
| ¿Cuál fue el nivel de utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) en la UNMSM en el año 2017? | Evaluar el nivel de utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) en la UNMSM en el año 2017. | El nivel de utilización del SIAF-RP en la UNMSM en el año 2017 es bajo. | | | | Número de errores y rechazos en la elaboración del presupuesto utilizando el SIAF-RP. |
| | | | | | | Tiempo promedio de elaboración del presupuesto utilizando el SIAF-RP. |
| | | | Capacitación y formación en el uso del SIAF-RP | | Número de capacitaciones y formaciones en el uso del SIAF-RP ofrecidas por la institución. | |
| Número de usuarios capacitados y formados en el uso del SIAF-RP. | | | | | | |
| | | | Variable dependiente | | Eficacia | Porcentaje de metas cumplidas en relación al presupuesto asignado. |

| | | | | | |
|--|---|--|--|------------|---|
| ¿Cuál fue el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017 y cuáles fueron los factores que contribuyeron a dicho desempeño? | Analizar el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017. | El desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017 es deficiente. | El desempeño de la ejecución presupuestaria | | Número de proyectos de investigación aprobados y ejecutados. |
| ¿Cuáles fueron las limitaciones u obstáculos más importantes que enfrentó la UNMSM en el año 2017 al utilizar el SIAF-RP y cómo afectaron su capacidad para llevar a cabo una gestión financiera eficiente y efectiva? | Identificar las principales limitaciones u obstáculos en la utilización del SIAF-RP en la UNMSM en el año 2017. | Las principales limitaciones u obstáculos en la utilización del SIAF-RP en la UNMSM en el año 2017 están relacionadas con la capacitación del personal encargado de su uso. | | Eficiencia | Porcentaje de ejecución presupuestaria en relación al presupuesto asignado. |
| ¿Cuáles son las recomendaciones específicas que se pueden proponer para mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria de la UNMSM durante el año 2017, a partir de los resultados del estudio? | Proponer recomendaciones específicas para mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017, a partir de los resultados del estudio y la opinión de los expertos en el tema. | La implementación de una política de capacitación para el personal encargado del uso del SIAF-RP en la UNMSM en el año 2017 contribuirá a mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria. | | | Costo por estudiante atendido. |
| | | | | | Tiempo promedio de ejecución de proyectos |
| Transparencia | Nivel de acceso y comprensión de la información presupuestario por parte de la comunidad universitaria. | | | | |
| | Porcentaje de consultas y solicitudes de información atendidas. | | | | |
| Control y fiscalización | Número de auditorías realizadas y hallazgos detectados. | | | | |
| | Tasa de sanciones y medidas correctivas aplicadas. | | | | |
| | Grado de cumplimiento de las normas y regulaciones en la gestión presupuestaria. | | | | |

Fuente: elaboración propia

4 MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Área de estudio (citar coordenadas)

La UNMSM es una institución académica reconocida en el mundo entero, que cuenta con un campus principal ubicado en la Calle Germán Amézaga N° 375 - Edificio Jorge Basadre en Lima, Perú. Esta área de estudio es un lugar histórico y culturalmente significativo para la ciudad, ya que se encuentra en la misma ubicación en la que se fundó la universidad hace más de 450 años. Las coordenadas de la Ciudad Universitaria de San Marcos son Latitud: -12.058969 y Longitud: -77.050689. Este campus universitario es el hogar de diversas facultades y escuelas.

4.2. Diseño de investigación

Se adoptó un diseño de investigación descriptivo y correlacional para investigar y analizar la relación entre distintos factores o elementos dentro de un grupo de personas determinadas. El objetivo principal de la investigación es ofrecer una explicación de la conexión que existe entre la implantación de un sistema integrado de administración financiera (SIAF-RP) y el grado de éxito de una universidad en la ejecución de sus planes presupuestarios.

El enfoque del estudio fue descriptivo ya que implicó recopilar datos estadísticos sobre el uso del SIAF-RP y el desempeño presupuestario de la universidad durante el año 2017, incluyendo el presupuesto asignado, el gasto real y los resultados obtenidos. La información fue obtenida a través de un formulario estructurado de preguntas.

Por otro lado, el enfoque correlacional implicó analizar la relación entre dos o más variables, en este caso el uso del SIAF-RP y el desempeño presupuestario. Se utilizaron estadísticas descriptivas y correlaciones para analizar los datos recopilados y determinar si existe una correlación significativa entre el uso del sistema y el desempeño presupuestario de la universidad durante el año 2017.

4.3. Población y muestra

De acuerdo con Navarro (2018) el término "población" se refiere al conjunto de personas, cosas o acontecimientos que tienen una o varias cualidades en común y que son de interés para los fines de una determinada investigación o estudio. En estadística,

se define como la totalidad de elementos que cumplen con los criterios de inclusión establecidos para el estudio en cuestión

Para este estudio la población fue un total de 57 personas, comprendida por los funcionarios y servidores que labora en la Dirección General de Administración (02 personas), Oficina de Abastecimientos (25 personas), Oficina General de Planificación (6 personas), Oficina de Contabilidad (24 personas).

4.4. Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información

4.4.1. Procedimiento

La implementación del proyecto SIAF-RP y ejecución presupuestaria en la UNMSM en 2017 se llevó a cabo en seis fases:

Fase 1: Planteamiento del problema y diseño del estudio

En esta etapa se presentó la descripción del problema y el diseño del estudio: se presentó la pregunta de investigación y las preguntas formuladas relacionadas que investigó cómo el SIAF-RP impactó en el cumplimiento del presupuesto en la UNMSM en 2017. También proporciona información detallada sobre cómo se llevó a cabo el estudio, incluyendo la metodología y los criterios utilizados para elegir a las personas o elementos que formaron parte.

Fase 2: Recopilación de datos

En esta fase se describe cómo se recopilaron los datos para el estudio. Se explicó cuáles fueron las fuentes de información utilizadas para evaluar el impacto del SIAF-RP en la ejecución presupuestaria, cómo se obtuvieron los datos y cuál fue el procedimiento para su registro y almacenamiento.

Fase 3: Aplicación de los instrumentos

En esta fase se detalló la aplicación de las herramientas utilizadas para evaluar el impacto del SIAF-RP en la ejecución del presupuesto de la UNMSM en 2017. Se brindó información sobre las herramientas específicas utilizadas para la recolección de datos y su operacionalización. Asimismo, se resaltó la importancia de garantizar la validez y confiabilidad de las herramientas utilizadas. Se describieron los

procedimientos para asegurar que los instrumentos fueran válidos, es decir, que midieran adecuadamente las variables de interés.

Fase 4: Análisis de datos

En esta fase se describió cómo se analizaron los datos recopilados para el estudio. Se explicó cuál fue el enfoque de análisis empleado para evaluar el impacto del SIAF-RP en la ejecución presupuestaria, cuáles fueron las técnicas de análisis utilizadas y cómo se interpretaron los resultados obtenidos.

Fase 5: Análisis de resultados

En esta etapa, se examinaron los datos recopilados y se expusieron los hallazgos de la investigación. Se emplearon la metodología y las técnicas apropiadas para realizar descritas en la fase anterior para evaluar el impacto del SIAF-RP en el desempeño de la ejecución presupuestaria de la UNMSM en el año 2017.

Fase 6: Conclusiones y recomendaciones

En esta fase se presentaron las conclusiones derivadas referentes a los resultados obtenidos, y se elaboraron sugerencias tanto para investigaciones futuras como para mejorar la gestión en base a dichos resultados en la UNMSM. Se destacó la relevancia y las implicaciones de los hallazgos obtenidos con relación al problema planteado y se destacaron las limitaciones y las fortalezas del estudio. Además, se presentaron recomendaciones específicas para mejorar la gestión presupuestaria y se plantearon posibles líneas de investigación futura en relación con el tema.

4.4.2. Técnicas e instrumentos

Encuesta

Esta técnica se utilizó para obtener información de diversas personas sobre sus opiniones impersonales acerca del tema de interés para la investigación, se utilizó la técnica de encuesta a través de un cuestionario estructurado. El cuestionario no contiene información identificadora del sujeto de investigación, ya que no es relevante para el estudio. El diseño del cuestionario se basó en una matriz de variables previamente establecida y fue sometido a un procedimiento de validación por parte de

profesionales, que ofrecieron consejos para mejorar el instrumento una vez finalizada la validación, las cuales fueron tomadas en cuenta por el investigador. Finalmente, el cuestionario validado se aplicó a todos los sujetos de la muestra.

Cuestionario

En la presente investigación tuvo como instrumento el cuestionario ya que nos permitirá que los datos recopilados a través de ellos puedan ser fácilmente analizados mediante técnicas estadísticas para obtener resultados cuantitativos precisos. El cuestionario consta de preguntas cerradas y utiliza la escala de tipo Likert para la evaluación de las respuestas. Las preguntas se relacionan estrechamente con los propósitos que se perseguían con la investigación, y se consideró la operacionalización de las variables para lograr una mayor confiabilidad en los resultados. Se procuró incluir un número suficiente de preguntas para captar diferentes respuestas y obtener un diagnóstico integral de la situación en cuestión.

4.5. Análisis de datos

Hecho estadísticamente utilizando el SSPS. El objetivo final del análisis de datos estadísticos es obtener información valiosa que pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre la investigación. Con el propósito de analizar la relación entre el uso del SIAF-RP y el desempeño del cumplimiento o implementación del presupuesto asignado en la UNMSM en el año 2017, con el fin de proponer recomendaciones para mejorar su eficacia y eficiencia.

5 RESULTADOS

Seguidamente, se exponen los resultados de la evaluación realizada sobre el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017, con énfasis en el uso del SIAF-RP.

5.1. Presentación y análisis de los resultados

Tabla 3

Alfa de cronbach

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,770 | 20 |

Este estadístico es un coeficiente que mide la consistencia interna de un instrumento de medición, es decir, su capacidad para medir de manera confiable una variable o constructo determinado. En este caso, el valor de alfa de Cronbach obtenido en la presente investigación, igual a 0.77, se considera "aceptable" según la literatura especializada.

Esto significa que el instrumento utilizado para la recogida de datos en el estudio tiene una fuerte consistencia interna, lo que implica que las preguntas o ítems del instrumento están conectados entre sí y miden de forma fiable el constructo o variable de interés. La investigación se llevó a cabo para investigar si existe o no correlación entre las dos variables. Por tanto, se puede afirmar que los resultados obtenidos a través de este instrumento son confiables y representativos de la realidad que se pretende estudiar.

Tabla 4

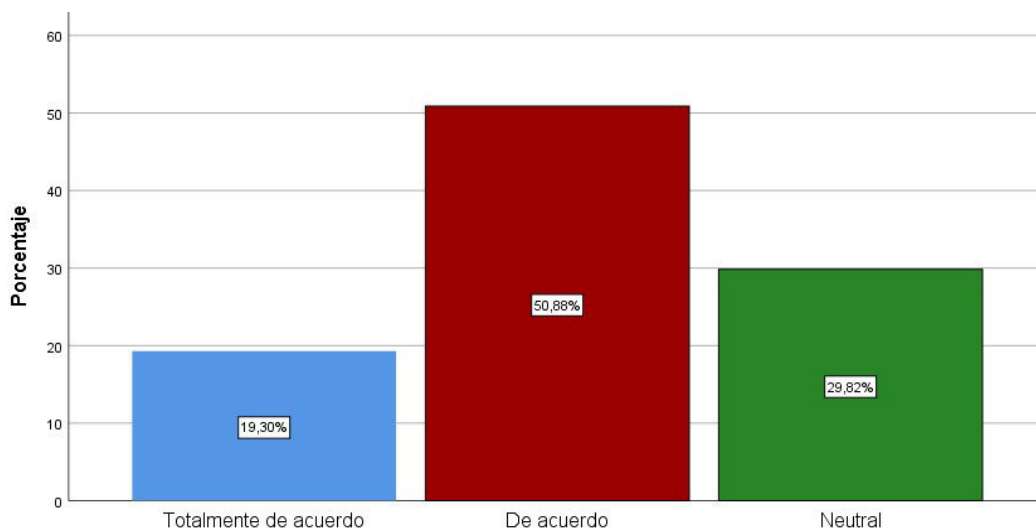
Eficiencia del SIAF-RP

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente de acuerdo | 11 | 19,3 | 19,3 | 19,3 |
| | De acuerdo | 29 | 50,9 | 50,9 | 70,2 |
| | Neutral | 17 | 29,8 | 29,8 | 100,0 |
| | Total | 57 | 100,0 | 100,0 | |

Eficiencia del SIAF-RP

Figura 14

Resumen de las Opiniones de los encuestados sobre el SIAF



La Tabla 6 y la Figura 14 muestran claramente las opiniones de los 57 encuestados sobre la eficiencia del sistema integrado de gestión financiera (SIAF-RP). Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados (70,16%) está de acuerdo o muy de acuerdo en que el SIAF-RP es eficiente en la gestión financiera y presupuestario de la UNMSM.

Esto indica que el SIAF-RP logra sus principales objetivos de aumentar la eficiencia y promover la claridad y la responsabilidad en la administración de los recursos públicos asignados a las universidades. La opinión neutral de una proporción significativa de encuestados podría atribuirse a su falta de conocimientos y experiencia en el uso del sistema.

En términos generales, el SIAF-RP se mostró eficiente según la mayoría de los encuestados.

Tabla 5

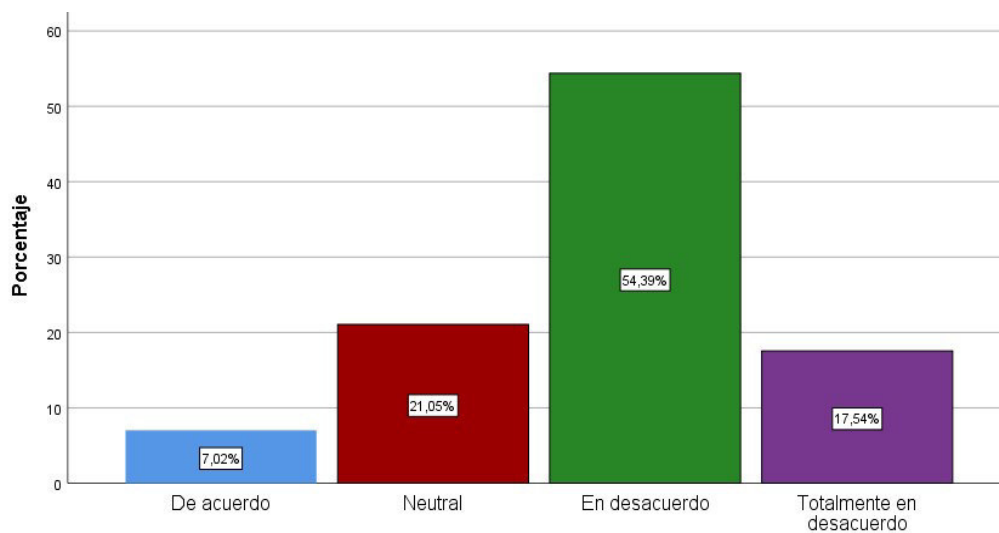
Desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM, 2017

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | De acuerdo | 4 | 7,0 | 7,0 | 7,0 |
| | Neutral | 12 | 21,1 | 21,1 | 28,1 |
| | En desacuerdo | 31 | 54,4 | 54,4 | 82,5 |
| | Totalmente en desacuerdo | 10 | 17,5 | 17,5 | 100,0 |
| | Total | 57 | 100,0 | 100,0 | |

Desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM, 2017

Figura 15

Sobre el desempeño de la ejecución presupuestaria



Los resultados de la encuesta aplicada a 57 participantes sobre el desempeño de la UNMSM en la ejecución de su presupuesto muestran claramente una clara tendencia de insatisfacción entre la mayoría de los encuestados.

Específicamente, el 54,39% de los encuestados informó que la ejecución presupuestaria no iba bien, mientras que el 17,54% se mostró en total desacuerdo. Estos resultados son alarmantes, ya que indican que la ejecución del presupuesto de la

Universidad este año no ha cumplido las expectativas de los encuestados en términos de eficiencia, eficacia y transparencia.

Cabe señalar que una proporción significativa de los encuestados (21,05%) se mostró neutral en su opinión, lo que puede indicar una falta de conocimiento e información sobre la eficacia en la implementación del presupuesto de la Universidad en 2017. También es interesante señalar que el 7,02% de los encuestados opinó que la ejecución del presupuesto era buena, lo que indica que algunos son conscientes de los esfuerzos para mejorar la ejecución del presupuesto en las universidades.

En conclusión, la mayoría de encuestados tuvo una percepción negativa sobre el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017, por lo que indica que los líderes universitarios o las autoridades académicas deben tomar medidas para mejorar la gestión financiera y presupuestario a fin de incrementar la satisfacción de la comunidad universitaria.

Asimismo, del análisis realizado sobre los indicadores de desempeño en la gestión presupuestaria de la Universidad con respecto al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2017, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 6

Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)

| | |
|--|--|
| • Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): | |
| IEI (PIA) | = $\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$ |
| IEI (PIA) | = $\frac{501,125,311.00}{443,495,815.00}$ |
| IEI (PIA) | = 1.13 |
| • Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM): | |
| IEI (PIM) | = $\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$ |
| IEI (PIM) | = $\frac{501,125,311.00}{530,418,392.00}$ |

$$\text{IEI (PIM)} = 0.94$$

Fuente: Informe N° 064-2018-3-0118 sobre los estados presupuestario de la UNMSM, ejercicio 2017

En la Tabla, el Indicador de Eficacia del Ingreso el resultado es óptimo, lo que se sustenta en nuestra investigación, al no haberse logrado ejecutar la captación de recursos para financiar las metas programadas.

Tabla 7

Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)

| | |
|--|---|
| • Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): | |
| IEG (PIA) | = $\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (A nivel de Genérica de Gasto)}}$ |
| IEG (PIA) | = $\frac{485,452,636.00}{443,495,815.00}$ |
| IEG (PIA) | = 1.09 |
| • Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM): | |
| IEG (PIM) | = $\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado (A nivel de Genérica de Gasto)}}$ |
| IEG (PIM) | = $\frac{485,452,636.00}{530,418,392.00}$ |
| IEG (PIM) | = 0.92 |

Fuente: Informe N° 064-2018-3-0118 sobre los estados presupuestario de la UNMSM, ejercicio 2017

En la Tabla, el Indicador de Eficacia del Gasto el resultado es óptimo, lo que se sustenta en nuestra investigación, al no lograrse la ejecución total del presupuesto de gastos, por consiguiente, las metas programadas.

Tabla 8*Prueba de normalidad*

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | |
|--|---------------------------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| SIAF-RP | ,123 | 57 | ,032 |
| Desempeño de la ejecución presupuestaria | ,125 | 57 | ,027 |

Las pruebas de normalidad se utilizan como herramienta estadística para determinar si una muestra de datos sigue una distribución normal.

Los resultados de la prueba mostraron niveles de significación de 0,032 y 0,027 ($p < 0,05$), lo que indica que debe rechazarse la hipótesis nula (se distribuyen normalmente) y aceptarse la hipótesis alternativa (no se distribuyen normalmente).

Como los datos no están distribuidos normalmente, para analizar la relación entre las variables es necesario aplicar métodos estadísticos no paramétricos, como el coeficiente de correlación de Spearman (Rho), con el fin de analizar los datos. Por lo tanto, se requiere un enfoque estadístico diferente que cuando los datos siguen una distribución normal.

Es decir, los resultados de la prueba de normalidad indican que los datos no se distribuyen normalmente y que deben utilizarse pruebas estadísticas no paramétricas para analizar las relaciones entre las variables.

Tabla 9*Correlación entre variables*

| | | | SIAF-RP | Desempeño de la ejecución presupuestaria |
|-----------------|--|-----------------------------|---------|--|
| Rho de Spearman | SIAF-RP | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,599** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 57 | 57 |
| | Desempeño de la ejecución presupuestaria | Coefficiente de correlación | ,599** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 57 | 57 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La correlación, herramienta estadística utilizada para evaluar la relación entre dos variables, fue utilizada en el presente estudio para analizar la relación entre el uso del SIAF-RP y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en el año 2017.

Los resultados del análisis estadístico mediante el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) mostraron una correlación significativa de 0,599 a un nivel de significación de 0,000 ($p < 0,05$). Esto indica una relación positiva y significativa entre el uso del SIAF-RP y el rendimiento en la ejecución de las tareas domésticas en la universidad. Estos resultados proporcionan una base sólida para comprender la relación entre el uso del SIAF-RP y el rendimiento de la ejecución presupuestaria en la universidad y para tomar decisiones informadas de gestión financiera en casos futuros.

Identificación de las principales limitaciones u obstáculos en la utilización del SIAF-RP y recomendaciones específicas para mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2017

Tabla 10

Limitaciones y Recomendaciones

| LIMITACIONES | RECOMENDACIONES |
|--|--|
| Falta de integración de los sistemas contables y presupuestarios: Si existía una falta de integración adecuada entre el SIAF-RP y los sistemas contables utilizados en la UNMSM, esto podría haber dificultado la generación de informes financieros precisos y en tiempo real, lo que afectaría la ejecución presupuestaria. | Integración de sistemas contables y presupuestarios: Implementar una integración adecuada entre el SIAF-RP y los sistemas contables utilizados en la UNMSM para garantizar la sincronización de la información financiera y presupuestario. Esto facilitaría la generación de informes financieros actualizados y precisos para una mejor toma de decisiones. |
| Procesos manuales y dependencia de papel: Si los procesos de registro y seguimiento presupuestario aún se basaban en métodos manuales y en papel, podría haber habido retrasos, errores y dificultades para acceder a la información necesaria para una ejecución presupuestaria efectiva. | Automatización de procesos: Promover la automatización de los procesos de registro y seguimiento presupuestario a través del SIAF-RP. Esto reduciría la dependencia de métodos manuales y en papel, agilizando los procesos y mejorando la accesibilidad a la información financiera. |

| | |
|--|--|
| <p>Dificultades en la gestión de proyectos y seguimiento de gastos: Si el SIAF-RP no proporcionaba herramientas y funcionalidades adecuadas para la gestión de proyectos y el seguimiento de gastos, podría haber sido difícil monitorear el avance de los proyectos financiados y controlar los gastos en relación con el presupuesto asignado.</p> | <p>Implementación de herramientas de gestión de proyectos y seguimiento de gastos: Evaluar la necesidad de implementar módulos o herramientas adicionales en el SIAF-RP que faciliten la gestión de proyectos y el seguimiento de gastos. Estas herramientas permitirían un mejor control y monitoreo de los proyectos financiados, así como una visibilidad clara de los gastos en relación con el presupuesto asignado.</p> |
| <p>Capacitación y actualización constante: La falta de capacitación adecuada y actualizada sobre el uso del SIAF-RP por parte del personal involucrado en la ejecución presupuestaria podría haber sido una limitación importante. El desconocimiento de las funcionalidades del sistema podría haber llevado a un uso ineficiente y subutilización de las capacidades del SIAF-RP.</p> | <p>Capacitación y actualización constante: Diseñar un programa de capacitación continua sobre el uso efectivo del SIAF-RP, dirigido al personal involucrado en la ejecución presupuestaria. Esto garantizaría que estén al tanto de las funcionalidades actualizadas del sistema y puedan utilizarlo de manera eficiente.</p> |
| <p>Falta de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria: Si no se contaba con mecanismos adecuados de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en el SIAF-RP, podría haber sido difícil identificar desviaciones, detectar problemas a tiempo y tomar acciones correctivas para garantizar un uso eficiente de los recursos.</p> | <p>Implementación de mecanismos de seguimiento y control: Establecer mecanismos de seguimiento y control en el SIAF-RP para monitorear continuamente la ejecución presupuestaria. Esto incluiría la definición de indicadores clave de desempeño, la realización de revisiones periódicas y la generación de informes de seguimiento que permitan una visibilidad clara del estado de ejecución y la toma de decisiones oportuna en caso de desviaciones.</p> |

6 DISCUSIÓN

El objetivo principal de este estudio fue examinar la correlación entre el uso del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIAF-RP) y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en 2017, y formular recomendaciones para mejorar su eficacia y eficiencia. Para lograr este objetivo, se plantearon los siguientes objetivos específicos: evaluar el nivel de adopción del SIAF-RP; analizar el desempeño de la ejecución presupuestaria; identificar los principales obstáculos o limitaciones relacionados con el uso del SIAF-RP; y proponer recomendaciones específicas para optimizar la eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria.

Para probar la hipótesis, se realizó un estudio cuantitativo utilizando una muestra de 57 participantes y un cuestionario como método de recolección de datos. Los resultados obtenidos mostraron que alrededor del 70,2% de los participantes tenían una percepción positiva del SIAF-RP, mientras que alrededor del 71,9% tenían una actitud negativa hacia el desempeño de la ejecución presupuestaria en las universidades en 2017.

Además, confirman las hipótesis específicas que sugieren que el nivel de adopción del SIAF-RP en la universidad durante el año mencionado, es bajo, que existen deficiencias en la ejecución presupuestaria y que las principales limitaciones y obstáculos para el uso del SIAF-RP están relacionadas con la capacitación del personal responsable de su manejo. Los resultados ponen de manifiesto la importancia de mejorar la formación del personal responsable de la utilización del SIAF-RP para contribuir a una mayor eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria en las universidades.

Por lo tanto, se sugiere introducir una política de formación para el personal responsable de la utilización del SIAF-RP con el fin de optimizar su uso y maximizar su impacto en la ejecución del presupuesto. Esta recomendación se basa en un trabajo de Rahi y Maelah (2023) titulado "A proposed framework for the implementation of programme and performance budgeting in Iraqi public universities". Se basa en la propuesta presentada en su documento. En este documento hacen hincapié en la necesidad de establecer objetivos claros y mensurables, la importancia de la evaluación y el seguimiento, y la necesidad de un enfoque colaborativo y participativo en la aplicación de la presupuestación por programas y resultados. En este contexto, la

formación del personal sigue siendo una de las recomendaciones más importantes para alcanzar estos objetivos.

Del mismo modo, los resultados de un estudio realizado por Enríquez y colaboradores (2022) indican la existencia de deficiencias en los procesos de gestión del efectivo, destacando la necesidad de mejorar tanto la eficiencia como la eficacia de los mecanismos de gestión utilizados. La investigación subraya la importancia de contar con un equipo formado en el uso del sistema y de una adecuada gestión de este.

Además de los estudios ya mencionados, también existen estudios que demuestran la relevancia de la capacitación del personal en el uso de sistemas de gestión financiera para mejorar la eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria en las instituciones educativas. Por ejemplo, un estudio realizado por Escudero et al. (2019) encontró que la falta de capacitación del personal en el manejo de sistemas de gestión financiera era una de las principales limitantes para una gestión financiera eficiente en las universidades públicas mexicanas.

Por otro lado, un estudio realizado por Velásquez (2021) demostró que la implantación de un sistema de gestión financiera en la Universidad Nacional de Colombia tuvo una influencia sustancial en la gestión presupuestaria y financiera debido a las mejoras en la formación del personal y en la calidad de los datos contables. Estos beneficios se obtuvieron gracias a la utilización del sistema.

En cuanto a las recomendaciones para mejorar la eficacia y la eficiencia de la ejecución presupuestaria, un estudio realizado por Gonçalves y Amorim (2019) señaló que la implementación de un sistema de control interno adecuado, que incluya la evaluación de riesgos y la aplicación de medidas preventivas y de detección de errores y fraudes, puede ayudar a mejorar la gestión financiera en las universidades.

En conclusión, los resultados de este estudio sobre la relación entre el uso del SIAF-RP y el rendimiento de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en 2017 indican la importancia de la capacitación del personal sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión financiera para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión financiera en las instituciones educativas. Por ello, se recomienda implementar medidas de capacitación y fortalecimiento del control interno que contribuyan a mejorar la gestión financiera en la universidad.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

Se encontró que el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) tiene una correlación significativa de 0,599 en el desempeño de la ejecución presupuestaria de la UNMSM en 2017.

A pesar de la percepción positiva de su uso por parte de la mayoría de los usuarios del sistema informático, la evaluación del desempeño de la ejecución presupuestaria de la institución arrojó resultados deficientes, se obtuvo que el nivel de implementación del SIAF-RP en la UNMSM en 2017 fue de alrededor del 70,2% de los encuestados expresó una opinión positiva del sistema. Sin embargo, todavía hay un 29,8% de encuestados que no se ha formado una opinión clara o no está de acuerdo con el uso del SIAF-RP.

Alrededor del 71,9% de los encuestados consideró que el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM en 2017 fue insatisfactorio. Esta percepción puede deberse a diversos factores, entre ellos la falta de transparencia en la asignación de fondos, la falta de rendición de cuentas por parte de los responsables de la ejecución presupuestaria y el insuficiente seguimiento y supervisión por parte de las autoridades superiores.

Los datos confirman que las principales limitaciones y obstáculos a la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) en la UNMSM en 2017 estaban estrechamente relacionadas con la formación del personal encargado de gestionar el sistema. Prueba de ello es que algunos usuarios tienen dudas sobre el uso del sistema y no están plenamente familiarizados con todas sus funciones.

Se concluye que la capacitación del personal encargado del uso del SIAF-RP en la UNMSM en el año 2017 es una de las principales limitaciones en su utilización, lo que podría estar afectando negativamente el desempeño de la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, se sugiere la implementación de una política de capacitación continua para el personal involucrado en el uso del SIAF-RP, que permita

mejorar sus habilidades y conocimientos para un mejor uso del sistema y la toma de decisiones financieras más efectivas.

7.2. Recomendaciones

Se recomienda que la universidad implemente un programa de capacitación en el uso del SIAF-RP para todo el personal encargado de la gestión financiera, y que se realice de manera continua para asegurar que los trabajadores estén actualizados y puedan enfrentar los desafíos que surjan en la gestión financiera de la universidad.

Se sugiere llevar a cabo una evaluación más detallada de los procesos en los que el SIAF-RP se utiliza con menos frecuencia y/o con mayores dificultades. Además, se debe establecer un plan de capacitación para aquellos usuarios que tienen dudas o que no están familiarizados con el uso del sistema.

Se recomienda implementar un plan de mejora de la gestión financiera en la UNMSM, que incluya la creación de un sistema de seguimiento y control más efectivo y la mejora de la transparencia y rendición de cuentas.

Se sugiere que se lleve a cabo una evaluación detallada de las necesidades de capacitación del personal encargado de utilizar el SIAF-RP. Asimismo, se debe establecer un plan de capacitación que aborde específicamente las necesidades identificadas.

Promover la participación de los usuarios del sistema informático en procesos de retroalimentación y mejora continua, mediante la implementación de mecanismos para recopilar información sobre la satisfacción de los usuarios y las sugerencias de mejora que puedan surgir.

8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alania, B., & Abigaela, S. (2020). Sistema integrado de gestión administrativa y su influencia en las decisiones financieras de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2018. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2148>
- Atalaya, F., & Benites, M. (2019). Impacto de la gestión presupuestaria en la eficiencia de las universidades públicas peruanas. *Revista de Contabilidad y Tributación*, 1(1), 21-30.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales (3a ed.). Pearson Educación.
- Braganza Burbano, M. J. (2021). Modelo de gestión financiera con enfoque basado en procesos para la dirección financiera de la Universidad Técnica del Norte (Master's thesis). <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/11784>
- Brealey, R. A., Myers, S. C., & Allen, F. (2018). Principios de finanzas corporativas (12a ed.). McGraw-Hill Education.
- Cabrera, E., & Morales, R. (2019). Eficacia financiera en empresas de servicios. *Revista Finanzas y Política Económica*, 11(2), 361-375.
- Calleja, R. (2013). El control financiero de su emprendimiento. *Harvard Business Review*. <https://hbr.org/2013/12/el-control-financiero-de-su-emprendimiento>
- Campoverde, R., & Pincay, D. (2019). Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana. 593 *Digital Publisher CEIT*, 4(3), 17-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144023>
- Cjuro Usca, E. R. (2018). El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP y su influencia en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2016. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/337>
- Contraloría General de la República del Perú. (2019). Evaluación de la gestión presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Informe No. 016-2019-CG/AMC). Recuperado de https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as

[portal/as_institucional/as_publicaciones/as_publicaciones_informes/as_informe_016-2019-cg-amc](#)

Contraloría General de la República del Perú. (s.f.). Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la mejora de la gestión financiera en el Perú. Recuperado el 17 de abril de 2023, de https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/as_portal/as_publicaciones/as_institucionales/siaf_mejora_gestion_financiera

Díaz, C., y Villalobos, L. (2019). La gestión financiera y su relación con el desempeño presupuestario en las entidades públicas del Perú. *Revista Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas*, 11(2), 51-64. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1998-02382019000200051&lng=es&tlng=es.

Flores-Mendoza, E.A., Pacheco-Sánchez, K., & Sánchez-Vargas, J.E. (2020). Evaluación de la gestión financiera en las universidades públicas del Perú: un análisis comparativo. *Revista de Investigación Académica*, 19, e41. Recuperado de <https://ria.cuc.edu.co/index.php/ria/article/view/1028>

Fondo Monetario Internacional. (2021). Fiscal Monitor: Policies for the Recovery. IMF. <https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2021/03/24/fiscal-monitor-march-2021>

García, A. (2017). La gestión presupuestaria en las universidades públicas: retos y oportunidades. *Revista de Investigación Académica*, 14, 1-12.

Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2018). *Principios de administración financiera* (14^a ed.). Pearson Educación.

Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2018). *Principios de administración financiera* (14^a ed.). Pearson.

Jácome Barahona, K. L. (2022). Análisis de la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación científica y su impacto financiero en el cumplimiento del plan de desarrollo institucional de la Universidad Central del Ecuador en el periodo 2015–2020 (Master's thesis, Quito: UCE). <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/28011>

- Li, H. y Guo, Y. (2022). Gestión del desempeño de la ejecución del presupuesto financiero universitario apoyándose en el modelo de fortalecimiento de la gestión presupuestaria integral. *Avances en Multimedia*, 2022, 1-11. <https://doi.org/10.1155/2022/4758609>
- Lopes de Sá, A. (2015). *Contabilidad Governmental: Teoría e Práctica*. Editora Atlas.
- López, E. (2018). Gestión presupuestaria eficiente en las universidades públicas: una revisión de la literatura. *Revista de Investigación en Contabilidad y Finanzas*, 5, 23-37.
- Lopez-Claros, A., & Zahidi, S. (Eds.). (2020). *The Global Competitiveness Report 2020*. World Economic Forum.
- Mananita Matute, J. V., Flores Gonzales de del Aguila, D., & Llicahua Guillermo, M. Factores del sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-RP) en la Universidad Nacional de Ucayali, 2020. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5224>
- Martínez, M. C., & Sánchez, P. M. (2018). Ejecución presupuestaria y su incidencia en la gestión pública. *Revista Científica Agrosistemas*, 10(2), 113-121. <https://doi.org/10.17268/agrosci.2018.02.01>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/15075-ley-n-30518-1/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestario/7149-ley-n-28411-3/file#:~:text=A%20la%20Ley%20de%20Presupuesto%20del%20Sector%20P%C3%BAblico%20se%20acompa%C3%B1an,y%20por%20Fuentes%20de%20Financiamiento>.
- s, L. (2016). Problemas y soluciones en la implementación del sistema integrado de administración financiera en las instituciones públicas del Perú. *Revista*

Científica de Administración, 5(2), 78-91. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/615/61548663005.pdf>

Navarro, M. (2018). Estadística para las ciencias del comportamiento (3a ed.). McGraw-Hill.

Oliveros-Ramos, R. (2020). Aplicación de la teoría del desempeño organizacional en la gestión presupuestaria} -a de la Universidad Nacional de Piura. Revista de Investigación Académica, 23, 1-12. <https://doi.org/10.32719/rinav.2020.23.01>

Rahi, MA y Maelah, R. (2023). Un marco propuesto para la implementación del presupuesto por programas y resultados en las universidades públicas iraquíes. resmilitaris, 13 (1), 2649-2661. <https://resmilitaris.net/menu-script/index.php/resmilitaris/article/view/1767>

Sánchez-Vargas, J. E., & Pacheco-Sánchez, K. (2019). Evaluación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) y su impacto en la ejecución presupuestaria: el caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Revista de Administración y Finanzas, 10(2), 81-96. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/adm/article/view/16047/14223>.

Vivanco Quinte, M. H. (2019). Control interno y la ejecución presupuestaria y financiera de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39016>

Zuluaga, L., Pineda, C., & Gómez, M. A. (2019). Gobernanza universitaria y SIAF-RP: una relación necesaria en las instituciones de educación superior. En Gobernanza universitaria y desarrollo sostenible (pp. 245-261). Springer, Cham.

9 ANEXO

Anexo A. Ficha técnica del Instrumento

Ficha técnica del instrumento

Investigación titulada: “El sistema integrado de administración financiera (SIAF-RP) y el desempeño de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos año 2017”.

Investigador: Edwin Auccasi Molina

Entidad académica: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Especialidad: Contador Público

Margen de error asumido: 5%

Número de encuesta: 1

Lugar de aplicación: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Temas Por Evaluar: Sistema integrado de administración financiera (SIAF-RP) y el desempeño de la ejecución presupuestaria.

Tipo de preguntas: (Escala de Likert valores 1, 2, 3, 4,5)

- Totalmente de acuerdo = 1
- De acuerdo = 2
- Neutral = 3
- En desacuerdo = 4
- Totalmente desacuerdo= 5

Número de preguntas por encuesta: 20

Encuesta: Dirigido al personal de las áreas de Dirección General de Administración (02 personas), Oficina de Abastecimientos (25 personas), Oficina General de Planificación (6 personas), Oficina de Contabilidad (24 personas).

Instrucciones:

- Marque con una “X” la respuesta que considere más adecuada o correcta.
- Contestar de manera honesta todas las preguntas.
- Todas las respuestas serán confidenciales.

Tabla 11*Formato de encuesta*

| ENCUESTA AL ÁREA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
|---|--|------------------------------|-------------------|----------------|----------------------|---------------------------------|
| Sujeto a encuestar: | | | | | | |
| Finalidad: | | | | | | |
| Lugar: | | Fecha: | | | Duración: | |
| | PREGUNTAS | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Neutral | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| N° | El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) | | | | | |
| 1 | En general, considero que el SIAF-RP es una herramienta efectiva para la gestión de los recursos económicos en la universidad. | | | | | |
| 2 | Creo que el SIAF-RP facilita el cumplimiento de las metas establecidas en la ejecución presupuestaria de la universidad. | | | | | |
| 3 | En mi área de trabajo, utilizamos el SIAF-RP de manera adecuada. | | | | | |
| 4 | Recomendaría el uso del SIAF-RP como herramienta de gestión financiera en otras instituciones públicas en el Perú. | | | | | |
| 5 | ¿El SIAF-RP contribuye a mejorar la eficiencia en la gestión financiera de la universidad? | | | | | |
| 6 | Creo que la integración del SIAF-RP con otros sistemas de gestión financiera en la universidad sería adecuada. | | | | | |
| 7 | En general, estoy satisfecho(a) con el funcionamiento del SIAF-RP en la universidad. | | | | | |
| 8 | En general, creo que el SIAF-RP ha sido una herramienta útil para la gestión financiera en la universidad. | | | | | |
| 9 | Considero que el SIAF-RP es una herramienta confiable para la gestión financiera en la universidad. | | | | | |
| 10 | En mi área de trabajo, utilizamos todas las funcionalidades del SIAF-RP de manera adecuada. | | | | | |

| N° | El desempeño de la ejecución presupuestaria | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 11 | En general, considero que el desempeño de la ejecución presupuestaria en la UNMSM es eficiente. | | | | | |
| 12 | En mi opinión, el SIAF-RP no permite una gestión eficiente de los recursos económicos en la universidad. | | | | | |
| 13 | Considero que el desempeño de la ejecución presupuestaria ha sido satisfactorio en el área de Abastecimientos en la universidad. | | | | | |
| 14 | Recomendaría mejorar algunas áreas en la ejecución presupuestaria para optimizar los procesos de abastecimiento en la universidad. | | | | | |
| 15 | En general, considero que el SIAF-RP no cumple adecuadamente con las necesidades de ejecución presupuestaria en la universidad. | | | | | |
| 16 | Creo que el SIAF-RP facilita la planificación y seguimiento de los recursos en la ejecución presupuestaria de la universidad. | | | | | |
| 17 | El SIAF-RP presenta errores frecuentes en la gestión de los recursos económicos de la universidad. | | | | | |
| 18 | Creo que se cumplen las metas establecidas en la ejecución presupuestaria de la universidad. | | | | | |
| 19 | Considero que el SIAF-RP dificulta la realización de un seguimiento adecuado de la ejecución presupuestaria en mi área de trabajo. | | | | | |
| 20 | Considero que el SIAF-RP ha sido una herramienta clave para el desempeño de la ejecución presupuestaria en el año 2017. | | | | | |

Anexo B.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:18:19
Pag.: 1 de 1
Gen.: 19/02/2018 15:23:08

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 510 U.N. MAYOR DE SAN MARCOS

PP1

| CONCEPTOS | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA | MODIFICACIONES | | | | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM |
|--|---|-------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------|--|
| | | CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS | TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES | REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2) | REDUCCIONES (1) | |
| 1 RECURSOS ORDINARIOS | | | | | | |
| 00 RECURSOS ORDINARIOS | | | | | | |
| TOTAL RECURSOS ORDINARIOS | 243,288,000 | 4,382,782 | 49,077,921 | | | 296,668,683 |
| 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | |
| INGRESOS CORRIENTES | 200,109,382 | | | | | 200,109,382 |
| 1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS | 191,896,092 | | | | | 191,896,092 |
| 1.5 OTROS INGRESOS | 8,213,290 | | | | | 8,213,290 |
| FINANCIAMIENTO | | 24,857,477 | | | | 24,857,477 |
| 1.0 SALDOS DE BALANCE | | 24,857,477 | | | | 24,857,477 |
| TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 200,109,382 | 24,857,477 | | | | 224,766,859 |
| 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | |
| 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS | | 5,468,990 | | | | 5,468,990 |
| 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | 5,468,990 | | | | 5,468,990 |
| FINANCIAMIENTO | | 3,415,427 | | | | 3,415,427 |
| 1.0 SALDOS DE BALANCE | | 3,415,427 | | | | 3,415,427 |
| TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | 8,884,417 | | | | 8,884,417 |
| 5 RECURSOS DETERMINADOS | | | | | | |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS | 98,433 | | | | | 98,433 |
| 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 98,433 | | | | | 98,433 |
| TOTAL RECURSOS DETERMINADOS | 98,433 | | | | | 98,433 |
| TOTAL GENERAL | 443,495,815 | 37,844,656 | 49,077,921 | | | 530,418,392 |

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Anexo C.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:16:42
Pag.: 1 de 2
Gen.: 19/02/2018 15:23:08

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 510 U.N. MAYOR DE SAN MARCOS

PP2

| CONCEPTO | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA | MODIFICACIONES | | | | | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM |
|--|---|-------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------|------------------------------|--|
| | | CREDITOS SUPLEMENTARIOS | TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES | REESTRUCTURACION DE FUENTES (2) | REDUCCIONES (1) | ANULACIONES Y HABILITACIONES | |
| 1 RECURSOS ORDINARIOS | | | | | | | |
| 09 RECURSOS ORDINARIOS | | | | | | | |
| GASTOS CORRIENTES | 221,556,000 | 3,551,528 | 32,727,071 | | | (2,580,000) | 255,334,597 |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 153,009,183 | 3,510,371 | 28,096,194 | | | (8,804,153) | 175,011,595 |
| 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 45,068,817 | | 1,131,960 | | | (4,217,085) | 42,043,692 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 19,290,000 | 41,155 | 2,089,802 | | | 1,761,795 | 23,182,852 |
| 2.5 OTROS GASTOS | 4,188,000 | | 3,349,055 | | | 8,559,456 | 14,096,511 |
| GASTOS DE CAPITAL | 21,732,000 | 791,236 | 16,350,850 | | | 2,500,000 | 41,334,086 |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 21,732,000 | 791,236 | 16,350,850 | | | 2,500,000 | 41,334,086 |
| TOTAL RECURSOS ORDINARIOS | 243,288,000 | 4,302,762 | 49,077,921 | | | | 296,668,683 |
| 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | | |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | | |
| GASTOS CORRIENTES | 190,895,310 | 14,966,977 | | | | 13,300,152 | 218,362,439 |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 60,070,914 | | | | | (1,524,000) | 58,546,914 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 127,356,145 | 10,912,977 | | | | 17,328,572 | 155,597,694 |
| 2.5 OTROS GASTOS | 2,868,251 | 4,054,000 | | | | (2,504,420) | 4,217,831 |
| GASTOS DE CAPITAL | 10,014,072 | 9,690,500 | | | | (13,300,152) | 6,404,420 |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 10,014,072 | 9,690,500 | | | | (13,300,152) | 6,404,420 |
| TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 200,909,382 | 24,657,477 | | | | | 224,766,859 |
| 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | | |
| 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | | |
| GASTOS CORRIENTES | | 6,403,409 | | | | | 6,403,409 |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | | 823,384 | | | | | 823,384 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | | 2,726,485 | | | | 170,000 | 2,896,485 |
| 2.5 OTROS GASTOS | | 2,853,580 | | | | (170,000) | 2,683,580 |
| GASTOS DE CAPITAL | | 2,481,008 | | | | | 2,481,008 |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 2,481,008 | | | | | 2,481,008 |
| TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | 8,884,417 | | | | | 8,884,417 |
| 5 RECURSOS DETERMINADOS | | | | | | | |
| 16 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE | | | | | | | |
| GASTOS DE CAPITAL | 98,433 | | | | | | 98,433 |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 98,433 | | | | | | 98,433 |
| TOTAL RECURSOS DETERMINADOS | 98,433 | | | | | | 98,433 |
| TOTAL GENERAL | 443,495,815 | 37,844,656 | 49,077,921 | | | | 530,418,392 |

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:16:43
Pag.: 2 de 2
Gen.: 10/02/2018 15:23:08

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 510 U.N. MAYOR DE SAN MARCOS

PP2

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**

TITULAR DE LA ENTIDAD

Anexo D.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:15:39
Pag: 1 de 2
Gen: 09/02/2018 17:33:01

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 510 U.N. MAYOR DE SAN MARCOS

EP-1

| RECURSOS PÚBLICOS | EJECUCIÓN INGRESOS | GASTOS PÚBLICOS | EJECUCIÓN GASTOS |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| 1 RECURSOS ORDINARIOS | | 1 RECURSOS ORDINARIOS | |
| 00 RECURSOS ORDINARIOS | | 00 RECURSOS ORDINARIOS | 284,724,488.15 |
| | | GASTOS CORRIENTES | 248,417,420.07 |
| | | 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 171,553,302.29 |
| | | 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 40,517,844.33 |
| | | 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 22,206,174.47 |
| | | 2.5 OTROS GASTOS | 14,080,009.02 |
| | | GASTOS DE CAPITAL | 16,307,068.08 |
| | | 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 36,307,068.08 |
| TOTAL RECURSOS ORDINARIOS | 284,724,488.15 | TOTAL RECURSOS ORDINARIOS | 284,724,488.15 |
| 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 203,349,328.80 | 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 194,775,146.24 |
| INGRESOS CORRIENTES | 178,842,360.85 | GASTOS CORRIENTES | 189,075,479.89 |
| 1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS | 171,242,634.41 | 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 52,998,918.12 |
| 1.5 OTROS INGRESOS | 7,599,726.44 | 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 131,998,627.19 |
| FINANCIAMIENTO | 24,506,967.95 | 2.5 OTROS GASTOS | 4,117,634.38 |
| 1.9 SALDOS DE BALANCE | 24,506,967.95 | GASTOS DE CAPITAL | 5,699,666.55 |
| | | 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5,699,666.55 |
| TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 203,349,328.80 | TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 194,775,146.24 |
| 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | |
| 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 12,945,987.46 | 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 5,880,259.84 |
| DONACIONES | 652,446.76 | DONACIONES | 537.42 |
| INGRESOS CORRIENTES | 188.80 | GASTOS CORRIENTES | 537.42 |
| 1.5 OTROS INGRESOS | 188.80 | 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 537.42 |
| FINANCIAMIENTO | 652,277.96 | | |
| 1.9 SALDOS DE BALANCE | 652,277.96 | TRANSFERENCIAS | 5,859,722.42 |
| TRANSFERENCIAS | 12,293,540.70 | GASTOS CORRIENTES | 4,437,677.28 |
| TRANSFERENCIAS | 8,680,169.66 | 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 720,108.04 |
| 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 8,680,169.66 | 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 2,250,342.99 |
| FINANCIAMIENTO | 3,613,371.04 | 2.5 OTROS GASTOS | 1,467,226.56 |
| 1.9 SALDOS DE BALANCE | 3,613,371.04 | GASTOS DE CAPITAL | 1,422,844.83 |
| | | 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1,422,844.83 |
| TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 12,945,987.46 | TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 5,880,259.84 |
| 5 RECURSOS DETERMINADOS | | 5 RECURSOS DETERMINADOS | |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | 109,507.24 | 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | 92,741.94 |
| INGRESOS CORRIENTES | 1,931.68 | GASTOS DE CAPITAL | 92,741.94 |
| 1.5 OTROS INGRESOS | 1,931.68 | 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 92,741.94 |
| TRANSFERENCIAS | 87,257.64 | | |

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 170803

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
 (EN SOLES)

Fecha: 06/05/2023
 Hora: 16:15:39
 Pág.: 2 de 2
 Gen.: 09/02/2018 17:33:01

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 510 U.N. MAYOR DE SAN MARCOS

EP-1

| RECURSOS PÚBLICOS | EJECUCIÓN INGRESOS | GASTOS PÚBLICOS | EJECUCIÓN GASTOS |
|------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|
| 14 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS* | 87,257.94 | | |
| FINANCIAMIENTO | 16,317.92 | | |
| 19 SALDOS DE BALANCE | 16,317.02 | | |
| TOTAL RECURSOS DETERMINADOS | 109,892.88 | TOTAL RECURSOS DETERMINADOS | 92,741.94 |
| TOTAL GENERAL | 591,125,311.45 | TOTAL GENERAL | 485,452,636.17 |

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
 ** Bonos Soberanos

 CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

 TITULAR DE LA ENTIDAD

Anexo E.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:15:29
Página: 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PIA) | PIM (a) | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|--|---------------|---------------|----------------------|----------------------------|------------------|---|--|---|-------------------------|
| Cat Gto / Grn SubGrn SubGrnDet Esp EspDet | | | | | | | | | |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | | | | | | | | |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | 98,433 | 98,433 | 92,741.94 | 92,741.94 | 44,299.63 | 5,691.06 | 5,691.06 | 54,133.37 | 45.00 % |
| 2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS | 98,433 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS | | 87,893 | 87,891.94 | 87,891.94 | 39,449.63 | 1.06 | 1.06 | 48,443.37 | 44.88 % |
| 2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | 4,850 | 4,850.00 | 4,850.00 | 4,850.00 | | | | 100.00 % |
| 2.6.3.2.9.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL | | 5,690 | | | | 5,690.00 | 5,690.00 | 5,690.00 | 0.00 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18 | 98,433 | 98,433 | 92,741.94 | 92,741.94 | 44,299.63 | 5,691.06 | 5,691.06 | 54,133.37 | 45.00 % |
| TOTAL PLIEGO: | 98,433 | 98,433 | 92,741.94 | 92,741.94 | 44,299.63 | 5,691.06 | 5,691.06 | 54,133.37 | 45.00 % |

Anexo F.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:13:45
Página: 1 de 5

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PA) | PM (a) | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|--|-------------|-------------|-------------------|----------------------|----------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Car. Glos / Glos SubGlos. SubGlos Det. Exp. ExpGlos | | | | | | | | | |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | | | | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | 190,095,310 | 218,362,439 | 198,818,656.16 | 189,075,479.69 | 184,872,556.76 | 16,543,762.84 | 29,286,959.31 | 53,489,862.24 | 84.66 % |
| 2.1 1 1 1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO) | 172,000 | 172,000 | | | | 172,000.00 | 172,000.00 | 172,000.00 | 0.00 % |
| 2.1 1 1 2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS | 19,303,627 | 16,393,977 | 15,151,585.00 | 12,229,242.60 | 12,209,473.59 | 1,202,362.00 | 4,124,734.40 | 4,144,503.41 | 74.66 % |
| 2.1 1 5 2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS | 38,981,287 | 42,020,937 | 41,710,479.32 | 40,769,875.52 | 40,758,073.69 | 310,457.68 | 1,251,261.48 | 1,262,863.31 | 98.99 % |
| 2.1 2 1 1 99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE | 1,524,000 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.3 1 1 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO | 6,225,857 | 32,336,221 | 31,530,818.71 | 27,965,110.78 | 27,942,893.62 | 805,402.29 | 4,371,110.24 | 5,293,327.38 | 83.63 % |
| 2.3 1 1 1 2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL | 260,000 | 550,599 | 550,597.64 | 549,535.79 | 549,535.79 | 1.36 | 1,063.21 | 1,063.21 | 99.81 % |
| 2.3 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | 1,120,271 | 940,818 | 840,815.43 | 808,839.51 | 802,319.51 | 2.57 | 31,978.49 | 58,498.49 | 90.87 % |
| 2.3 1 2 1 2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | 240,000 | 105,162 | 105,160.00 | 101,400.00 | 101,400.00 | 2.00 | 3,762.00 | 3,762.00 | 98.42 % |
| 2.3 1 2 1 3 CALZADO | 145,200 | 36,204 | 36,204.00 | 36,204.00 | 36,204.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3 1 3 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES | 595,800 | 398,177 | 397,943.52 | 398,514.47 | 398,514.47 | 233.48 | 1,862.53 | 1,862.53 | 99.58 % |
| 2.3 1 3 1 2 GASES | 336,000 | 80,896 | 80,891.19 | 73,100.91 | 73,100.91 | 4.81 | 7,795.09 | 7,795.09 | 90.38 % |
| 2.3 1 3 1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES | 317,500 | 30,130 | 30,127.94 | 30,882.34 | 30,882.34 | 2.06 | 47.66 | 47.66 | 99.24 % |
| 2.3 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS | 646,500 | 228,911 | 228,905.93 | 223,587.69 | 223,587.69 | 5.07 | 5,323.11 | 5,323.11 | 97.67 % |
| 2.3 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA | 19,211,859 | 2,126,964 | 2,117,977.38 | 2,069,572.20 | 2,067,712.50 | 8,986.62 | 57,391.74 | 59,251.50 | 97.21 % |
| 2.3 1 5 2 1 AGROPESCUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA | 193,000 | 71,344 | 71,343.17 | 71,303.17 | 71,303.17 | 0.83 | 40.83 | 40.83 | 99.34 % |
| 2.3 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR | 1,013,372 | 978,771 | 878,763.19 | 845,875.92 | 845,435.67 | 7.81 | 33,095.08 | 33,335.33 | 98.21 % |
| 2.3 1 5 3 2 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA | 890,272 | 48,142 | 48,138.60 | 45,365.30 | 45,365.30 | 3.40 | 778.70 | 33,075.70 | 28.32 % |
| 2.3 1 5 4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA | 132,500 | 680,564 | 680,253.50 | 672,477.02 | 658,158.62 | 310.50 | 8,086.98 | 22,405.38 | 96.71 % |
| 2.3 1 5 99 99 OTROS | 10,450,000 | 5,687 | 5,685.04 | 5,882.04 | 5,882.04 | 1.98 | 4.96 | 4.96 | 99.92 % |
| 2.3 1 6 1 1 DE VEHICULOS | 131,000 | 493,539 | 48,786.77 | 48,786.77 | 48,786.77 | 404,752.23 | 404,752.23 | 404,752.23 | 17.99 % |
| 2.3 1 6 1 2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES | 35,000 | 185,602 | 152,901.20 | 148,373.46 | 148,373.46 | 12,700.80 | 17,228.54 | 17,228.54 | 89.69 % |
| 2.3 1 6 1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS | 216,284 | 147,451 | 147,447.87 | 147,402.87 | 147,334.87 | 3.13 | 48.13 | 116.13 | 99.92 % |
| 2.3 1 6 1 4 DE SEGURIDAD | 73,000 | 116,793 | 97,448.85 | 95,601.53 | 95,601.53 | 19,344.15 | 21,191.47 | 21,191.47 | 81.86 % |
| 2.3 1 6 1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS | 114,716 | 64,406 | 64,024.46 | 63,256.07 | 62,388.86 | 441.54 | 1,208.93 | 2,067.14 | 98.79 % |
| 2.3 1 7 1 1 ENSERES | 72,000 | 87,837 | 83,218.39 | 83,088.39 | 83,088.39 | 4,818.61 | 4,748.61 | 4,748.61 | 94.59 % |
| 2.3 1 8 1 1 VACUNAS | 150,000 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.3 1 8 1 2 MEDICAMENTOS | 208,000 | 88,002 | 88,080.01 | 84,375.88 | 84,375.88 | 2.99 | 3,716.14 | 3,716.14 | 85.76 % |
| 2.3 1 8 1 99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES | 121,500 | 4,514 | 4,513.25 | 4,513.25 | 4,513.25 | 0.75 | 0.75 | 0.75 | 99.98 % |
| 2.3 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS | 2,524,344 | 887,150 | 887,142.86 | 878,846.86 | 833,393.83 | 7.34 | 10,303.14 | 53,756.17 | 93.94 % |
| 2.3 1 9 1 1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS | 3,784,357 | 16,784 | 16,782.75 | 16,780.75 | 16,780.75 | 1.25 | 3.25 | 3.25 | 99.98 % |
| 2.3 1 9 1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA | 6,827,934 | 130,205 | 130,200.78 | 128,390.78 | 128,390.78 | 4.22 | 1,814.22 | 1,814.22 | 88.81 % |
| 2.3 1 9 1 99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA | 1,878,112 | 878 | 874.85 | 874.85 | 874.85 | 1.15 | 1.15 | 1.15 | 99.87 % |
| 2.3 1 10 1 1 SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO | 75,000 | 16,100 | 16,100.00 | 16,100.00 | 16,100.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3 1 10 1 2 MATERIAL BIOLÓGICO | | 558 | 558.00 | 558.00 | 558.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3 1 10 1 3 ANIMALES PARA ESTUDIO | 25,000 | 37,839 | 37,837.12 | 37,772.12 | 37,772.12 | 0.88 | 65.88 | 65.88 | 99.83 % |
| 2.3 1 10 1 4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES | 105,000 | 53,234 | 53,213.80 | 53,217.20 | 53,217.20 | 2.40 | 16.80 | 16.80 | 99.97 % |

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:15:45
Página: 2 de 5

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PIA) | PMI (a) | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PMI - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PMI - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PMI - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|---|-----------|------------|----------------------|----------------------------|------------------|---|--|---|-------------------------|
| Car Gto / Gn SubGn SubOrdGn Exp Det | | | | | | | | | |
| 2.3.1.10.1.5 SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO | 121,500 | 298 | 298.00 | 298.00 | 298.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.1.10.1.6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL | 41,500 | 70,076 | 70,073.33 | 69,934.78 | 69,934.78 | 2.67 | 141.22 | 141.22 | 99.80 % |
| 2.3.1.11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | 267,600 | 610,411 | 685,708.36 | 678,177.17 | 673,356.27 | 124,702.64 | 134,233.83 | 137,054.73 | 83.08 % |
| 2.3.1.11.1.2 PARA VEHICULOS | 67,500 | 14,678 | 14,689.20 | 14,490.00 | 14,490.00 | 188.80 | 388.00 | 388.00 | 97.39 % |
| 2.3.1.11.1.3 PARA MOBILIARIO Y SIMILARES | 61,200 | 16,449 | 16,349.70 | 16,171.10 | 16,171.10 | 99.30 | 277.90 | 277.90 | 96.31 % |
| 2.3.1.11.1.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 50,300 | 1,743 | 1,531.94 | 1,531.94 | 1,418.40 | 211.06 | 211.06 | 324.60 | 61.38 % |
| 2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO | 75,000 | 94,869 | 91,326.72 | 89,979.09 | 86,884.67 | 3,342.28 | 7,689.91 | 7,794.33 | 91.78 % |
| 2.3.1.11.1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO | 80,050 | 154,779 | 153,437.90 | 149,711.02 | 149,711.02 | 1,341.10 | 5,067.98 | 5,067.98 | 96.73 % |
| 2.3.1.09.1.1 HERRAMIENTAS | 74,000 | 25,067 | 24,676.41 | 23,840.16 | 23,840.16 | 388.59 | 1,226.84 | 1,226.84 | 95.11 % |
| 2.3.1.09.1.2 PRODUCTOS QUIMICOS | 1,654,500 | 860,693 | 860,694.91 | 823,665.33 | 823,665.33 | 8.09 | 37,027.57 | 37,027.67 | 95.70 % |
| 2.3.1.09.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO | 269,200 | 622,429 | 618,951.08 | 618,819.08 | 618,690.08 | 3,577.92 | 3,600.92 | 4,348.92 | 99.30 % |
| 2.3.1.09.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES | 130,000 | 232,009 | 231,407.11 | 229,905.11 | 226,161.71 | 601.89 | 5,103.89 | 5,847.29 | 97.48 % |
| 2.3.1.09.1.99 OTROS BIENES | 1,249,700 | 3,436,528 | 3,435,231.97 | 3,332,419.67 | 3,326,545.45 | 1,296.03 | 104,108.33 | 109,862.55 | 96.80 % |
| 2.3.2.1.1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | 275,000 | 578,357 | 578,354.09 | 541,383.09 | 523,403.09 | 2.91 | 36,973.91 | 54,953.91 | 90.50 % |
| 2.3.2.1.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO | 260,000 | 1,331,422 | 1,325,788.13 | 847,063.00 | 838,351.00 | 5,633.87 | 484,359.00 | 493,071.00 | 82.97 % |
| 2.3.2.1.1.99 OTROS GASTOS | 180,000 | 2,846 | 2,846.00 | 2,566.00 | 2,566.00 | | 280.00 | 280.00 | 90.16 % |
| 2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | 462,300 | 192,124 | 191,349.90 | 189,503.73 | 189,368.73 | 774.10 | 2,620.27 | 2,755.27 | 98.57 % |
| 2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO | 546,700 | 331,729 | 330,922.26 | 286,940.69 | 286,300.69 | 806.74 | 44,788.31 | 45,428.31 | 86.31 % |
| 2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS | 1,077,400 | 2,986,679 | 2,976,957.07 | 2,939,381.89 | 2,909,381.89 | 11,721.93 | 46,297.11 | 49,297.11 | 98.35 % |
| 2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA | 497,300 | 1,876,576 | 1,875,479.47 | 1,847,339.97 | 1,847,339.97 | 1,096.53 | 26,236.03 | 26,236.03 | 98.44 % |
| 2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE | 459,300 | 1,073,667 | 1,073,665.72 | 1,063,161.96 | 1,063,161.96 | 1.26 | 10,685.04 | 10,685.04 | 99.00 % |
| 2.3.2.2.1.3 SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS | 275,100 | 9,795 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 9,695.00 | 9,695.00 | 9,695.00 | 1.02 % |
| 2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL | 410,962 | 17,560 | 555.41 | 555.41 | 555.41 | 17,004.59 | 17,004.59 | 17,004.59 | 3.16 % |
| 2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FUA | 351,100 | 129,337 | 10,893.32 | 7,894.07 | 7,894.07 | 18,643.68 | 121,442.93 | 121,442.93 | 6.10 % |
| 2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET | 412,300 | 712 | 710.38 | 710.38 | 710.38 | 1.62 | 1.62 | 1.62 | 99.77 % |
| 2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA | 198,810 | 45,960 | 45,963.54 | 45,761.50 | 45,761.50 | 6.46 | 228.50 | 228.50 | 99.50 % |
| 2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION | 268,620 | 6,053 | 6,051.50 | 5,865.40 | 5,865.40 | 1.50 | 187.60 | 187.60 | 96.90 % |
| 2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD | 2,131,093 | 2,353,999 | 2,304,253.39 | 2,295,754.54 | 2,295,754.54 | 49,745.61 | 58,244.46 | 58,244.46 | 97.53 % |
| 2.3.2.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION | 237,200 | 261,562 | 255,051.37 | 254,338.47 | 254,338.47 | 6,510.83 | 7,223.53 | 7,223.53 | 97.24 % |
| 2.3.2.2.4.3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL | 523,500 | 250 | 250.00 | 250.00 | 250.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO | 660,000 | 2,031,375 | 2,023,261.51 | 1,762,639.95 | 1,761,943.07 | 8,173.49 | 248,735.05 | 249,431.93 | 97.73 % |
| 2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE | 611,000 | 54,438 | 54,434.07 | 54,434.07 | 54,434.07 | 1.93 | 1.93 | 1.93 | 100.00 % |
| 2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 269,900 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS | 172,950 | 4,377,506 | 4,357,463.44 | 4,222,527.64 | 3,961,031.64 | 20,642.56 | 154,978.36 | 416,474.36 | 90.49 % |
| 2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS | 151,900 | 135,060 | 135,057.76 | 129,263.96 | 129,263.96 | 3.24 | 5,796.04 | 5,796.04 | 95.71 % |
| 2.3.2.4.1.4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES | 187,400 | 229,983 | 225,320.53 | 217,693.53 | 217,693.53 | 4,462.47 | 12,289.47 | 12,289.47 | 94.68 % |
| 2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 162,200 | 1,731,888 | 1,730,690.10 | 1,708,123.90 | 1,708,123.90 | 1,197.90 | 23,764.10 | 23,764.10 | 98.63 % |
| 2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | 80,000 | 344,745 | 344,742.50 | 335,154.50 | 335,154.50 | 2.50 | 9,590.50 | 9,590.50 | 97.22 % |

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 08/05/2023
Hora: 16:13:45
Página: 3 de 5

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PIA) | PM (a) | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / e) |
|--|-----------|-----------|----------------------|----------------------------|------------------|--|---|--|-------------------------|
| Car Gto / Gto Subcto SubGto Esp Exp Explot | | | | | | | | | |
| 2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | 684,200 | 571,712 | 558,211.16 | 488,494.00 | 484,680.00 | 13,500.84 | 83,218.00 | 87,032.00 | 84.78 % |
| 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS | 592,300 | 15,718 | 15,716.80 | 15,716.80 | 15,716.80 | 1.20 | 1.20 | 0.00 | 99.99 % |
| 2.3.2.5.1.3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES | 274,500 | 47,450 | 47,449.52 | 47,299.52 | 47,299.52 | 0.48 | 150.48 | 150.48 | 99.68 % |
| 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 269,500 | 891,634 | 891,833.87 | 618,932.66 | 618,932.66 | 0.13 | 274,701.34 | 274,701.34 | 89.19 % |
| 2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | 71,600 | 837,178 | 837,174.25 | 716,886.37 | 683,794.37 | 3.75 | 140,491.63 | 173,383.63 | 79.77 % |
| 2.3.2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES | 231,500 | 3,908 | 3,907.08 | 3,907.08 | 3,907.08 | 0.92 | 0.92 | 0.92 | 99.98 % |
| 2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES | 43,200 | 43,218 | 43,217.06 | 43,025.06 | 43,025.06 | 0.94 | 192.94 | 192.94 | 99.55 % |
| 2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS | 166,500 | 505,374 | 505,371.69 | 505,114.88 | 504,604.60 | 2.31 | 259.14 | 789.31 | 99.85 % |
| 2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS | 120,000 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA | 40,000 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS | 270,000 | 42,643 | 42,641.63 | 42,486.00 | 42,486.00 | 1.37 | 156.40 | 156.40 | 99.63 % |
| 2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) | 165,000 | 24,287 | 24,284.51 | 22,484.51 | 22,484.51 | 2.49 | 1,802.49 | 1,802.49 | 92.58 % |
| 2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES | 220,000 | 36,797 | 36,795.33 | 36,795.33 | 36,795.33 | 1.67 | 1.67 | 1.67 | 100.00 % |
| 2.3.2.6.3.99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 2,330 | 2,829.48 | 2,829.48 | 2,829.48 | 0.52 | 0.52 | 0.52 | 99.98 % |
| 2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS | 150,000 | 2,885,608 | 2,867,067.39 | 2,837,107.67 | 337,107.67 | 18,800.61 | 46,790.33 | 2,548,700.33 | 11.68 % |
| 2.3.2.7.1.2 ASESORIAS | 260,000 | 14,440 | 14,440.00 | 13,940.00 | 13,940.00 | | 500.00 | 500.00 | 98.54 % |
| 2.3.2.7.1.3 AUDITORIAS | 4,159,357 | 3,882,967 | 203,758.18 | 201,958.18 | 201,958.18 | 3,679,208.82 | 3,681,008.82 | 3,681,008.82 | 5.20 % |
| 2.3.2.7.1.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES | 561,100 | 269,962 | 239,741.63 | 211,432.63 | 211,432.63 | 30,240.37 | 36,549.37 | 36,549.37 | 78.31 % |
| 2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS | 4,345,357 | 2,587,007 | 1,065,861.00 | 988,861.00 | 988,861.00 | 1,521,146.00 | 1,598,146.00 | 1,598,146.00 | 38.22 % |
| 2.3.2.7.2.2 ASESORIAS | 237,000 | 274,150 | 268,150.00 | 258,150.00 | 258,150.00 | 6,000.00 | 16,000.00 | 16,000.00 | 94.16 % |
| 2.3.2.7.2.3 AUDITORIAS | 279,500 | 65,500 | 36,500.00 | 36,500.00 | 36,500.00 | 29,000.00 | 29,000.00 | 29,000.00 | 55.73 % |
| 2.3.2.7.2.5 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES | 240,000 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES | 4,171,757 | 3,963,957 | 6,600.00 | 6,600.00 | 6,600.00 | 3,957,357.00 | 3,957,357.00 | 3,957,357.00 | 0.17 % |
| 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS | 7,399,030 | 384,320 | 384,318.85 | 377,704.85 | 368,704.85 | 0.15 | 6,615.15 | 25,615.15 | 93.33 % |
| 2.3.2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES | 231,000 | 134,957 | 134,957.00 | 130,957.00 | 130,957.00 | | 4,000.00 | 4,000.00 | 97.04 % |
| 2.3.2.7.4.1 ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS | 250,000 | 455,258 | 455,258.00 | 418,823.00 | 418,823.00 | | 36,635.00 | 36,635.00 | 91.95 % |
| 2.3.2.7.4.2 PROCESAMIENTOS DE DATOS | 143,000 | 57,560 | 57,560.00 | 57,560.00 | 57,560.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO | 126,000 | 697,750 | 697,750.00 | 398,325.00 | 398,325.00 | | 341,425.00 | 341,425.00 | 51.07 % |
| 2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA | 634,000 | 596,598 | 593,597.23 | 559,419.20 | 551,969.20 | 3,000.77 | 37,178.80 | 44,628.80 | 92.53 % |
| 2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES | 1,027,000 | 1,251,727 | 1,251,423.93 | 1,238,314.23 | 1,201,398.54 | 303.67 | 13,212.77 | 50,330.48 | 95.98 % |
| 2.3.2.7.9.5 ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES | 220,000 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.3.2.7.9.99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS | 260,000 | 9,900 | 9,900.00 | 9,900.00 | 9,900.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA | 1,254,500 | 2,450 | 2,450.00 | 2,450.00 | 2,450.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.10.2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES | 134,000 | 1,450 | 1,450.00 | 1,450.00 | 1,450.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES | 185,700 | 1,159,351 | 1,159,005.42 | 1,131,293.82 | 1,130,775.82 | 345.58 | 28,057.18 | 28,575.18 | 97.54 % |
| 2.3.2.7.11.1 EMBALAJE Y ALMACENAJE | 70,000 | 48,964 | 48,963.73 | 48,861.15 | 48,861.15 | 0.27 | 92.85 | 92.85 | 99.81 % |
| 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES | 187,000 | 90,472 | 90,469.76 | 71,029.76 | 71,029.76 | 2.24 | 19,442.24 | 19,442.24 | 78.51 % |
| 2.3.2.7.11.3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS | 90,500 | 134,214 | 134,213.20 | 130,133.20 | 130,133.20 | 0.80 | 4,080.80 | 4,080.80 | 98.96 % |

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 06/05/2013
Hora: 16:13:45
Página: 4 de 5

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PA) | PM | CERTIFICACIÓN | COMPROMISO | DEVENGADO | SALDO PM - | SALDO PM - | SALDO PM - | % Avance |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Saldo - Inicial Subtotal del Mes Ene/17 | | (M) | (B) | ANUAL | (M) | (a = b - c) | COMPROMISO | DEVENGADO | (h = d / a) |
| 2.3.2.7.11.90 SERVICIOS DIVERSOS | 5,771,574 | 46,293,678 | 46,174,828.00 | 46,462,881.79 | 45,371,488.88 | 34,888.87 | 745,988.21 | 438,208.02 | 98.18 % |
| 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS | 16,280,267 | 19,527,691 | 13,700,000.00 | 13,636,918.54 | 13,813,904.78 | 5,627,691.00 | 5,890,772.46 | 5,913,756.22 | 69.72 % |
| 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S. | | 874,877 | 874,976.07 | 867,895.66 | 867,895.66 | 0.00 | 7,081.34 | 7,081.34 | 99.19 % |
| 2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES | | 213,562 | 213,561.30 | 213,561.30 | 213,561.30 | 0.70 | 0.70 | 0.70 | 100.00 % |
| 2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES | 125,520 | 356,136 | 270,323.51 | 265,150.14 | 262,350.14 | 85,811.49 | 90,964.86 | 93,784.86 | 73.67 % |
| 2.5.3.1.1.2 A INVESTIGADORES CIENTIFICOS | 303,284 | 1,238,097 | 1,257,998.96 | 1,251,888.32 | 1,192,568.71 | 998.04 | 6,710.88 | 95,837.20 | 92.40 % |
| 2.5.3.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES | 268,960 | 1,440,294 | 1,440,075.02 | 1,438,102.26 | 1,416,463.36 | 214.88 | 2,491.74 | 24,130.64 | 96.32 % |
| 2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS | 1,037,782 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.5.4.1.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS | 12,100 | 3,010 | 3,003.80 | 3,003.80 | 3,003.80 | 6.20 | 6.20 | 6.20 | 99.79 % |
| 2.5.4.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS | 893,615 | 937,298 | 937,285.84 | 937,285.84 | 937,285.84 | 2.16 | 2.16 | 2.16 | 100.00 % |
| 2.5.5.1.3.1 A PERSONAS JURIDICAS | 7,000 | 8,645 | 8,644.72 | 8,644.72 | 8,644.72 | 0.28 | 0.28 | 0.28 | 100.00 % |
| 8 GASTOS DE CAPITAL | 10,014,072 | 6,454,426 | 6,173,419.67 | 5,696,696.53 | 5,499,582.53 | 231,893.03 | 704,753.45 | 964,857.47 | 85.87 % |
| 2.6.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE | 15,100 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS | 179,500 | 545,840 | 545,837.34 | 537,602.34 | 537,602.34 | 4.86 | 8,238.66 | 8,238.66 | 98.49 % |
| 2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO | 144,000 | 1,187,216 | 1,186,612.48 | 1,155,293.62 | 1,153,533.63 | 603.52 | 11,922.37 | 13,682.37 | 98.63 % |
| 2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS | 378,000 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO | 21,000 | 41,696 | 41,696.80 | 41,696.80 | 41,696.80 | 0.20 | 0.20 | 0.20 | 100.00 % |
| 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS | 7,956,865 | 1,482,060 | 1,263,500.71 | 1,212,292.16 | 1,204,282.14 | 218,558.28 | 266,767.84 | 273,777.80 | 81.53 % |
| 2.6.3.2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS | 58,000 | 3,406 | 2,656.00 | 2,656.00 | 2,656.00 | | | | 100.00 % |
| 2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | 587,800 | 1,884,813 | 1,883,890.17 | 1,531,657.53 | 1,458,167.53 | 722.83 | 352,995.47 | 426,445.47 | 77.37 % |
| 2.6.3.2.4.1 MOBILIARIO | 297,918 | 11,800 | 11,002.00 | 11,002.00 | 11,002.00 | 0.40 | 0.40 | 0.40 | 100.00 % |
| 2.6.3.2.4.2 EQUIPOS | 475,200 | 137,770 | 137,769.25 | 115,204.70 | 115,204.70 | 0.75 | 22,565.36 | 22,565.36 | 83.62 % |
| 2.6.3.2.5.2 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO | 55,000 | 30,626 | 30,620.00 | 30,620.00 | 30,620.00 | | | | 100.00 % |
| 2.6.3.2.6.2 MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | 81,277 | 61,275.86 | 53,055.20 | 53,055.20 | 56,711.20 | 1.14 | 6,221.80 | 44,585.80 | 27.27 % |
| 2.6.3.2.9.1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION | 56,000 | 313,591 | 312,948.52 | 312,948.97 | 312,948.97 | 2.48 | 960.03 | 668.03 | 99.69 % |
| 2.6.3.2.9.2 ASICO, LIMPIEZA Y COCINA | 42,000 | 39,692 | 39,690.51 | 39,690.51 | 39,690.51 | 1.49 | 1.49 | 1.49 | 100.00 % |
| 2.6.3.2.9.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL | 30,000 | 30,551 | 30,550.80 | 30,550.80 | 30,550.80 | 0.20 | 0.20 | 0.20 | 100.00 % |
| 2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA | 140,000 | 52,698 | 52,656.56 | 52,656.56 | 52,656.56 | 1.44 | 1.44 | 1.44 | 100.00 % |
| 2.6.3.2.9.5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION | 245,200 | 157,187 | 157,185.06 | 137,633.44 | 137,633.44 | 1.94 | 16,203.58 | 16,553.58 | 87.56 % |
| 2.6.3.2.9.6 EQUIPOS PARA VEHICULOS | 3,000 | 28,976 | 28,975.41 | 28,975.41 | 28,975.41 | 5.99 | 0.59 | 0.59 | 100.00 % |
| 2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | 78,000 | 334,076 | 326,075.14 | 325,617.14 | 342,117.14 | 8,000.86 | 6,408.86 | 91,958.86 | 72.47 % |
| 2.6.6.1.1.2 ANIMALES REPRODUCTORES | 32,000 | 1,476 | 1,476.00 | 1,476.00 | | | | | 100.00 % |
| 2.6.6.1.3.1 LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS | 79,500 | 45,003 | 45,901.50 | 45,901.50 | 45,901.50 | 5.50 | 1.50 | 1.50 | 100.00 % |
| 2.6.6.1.3.2 SOFTWARES | 75,266 | 7,114 | 4,017.26 | 4,017.26 | 4,017.26 | 3,096.74 | 3,096.74 | 3,096.74 | 56.47 % |
| 2.6.6.1.3.99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | | 886 | 880.00 | 880.00 | 880.00 | | | | 100.00 % |
| 2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION | 27,200 | 27,200.00 | 27,200.00 | 27,200.00 | 27,200.00 | | | | 100.00 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 88 | 200,159,382 | 224,768,898 | 225,962,076.13 | 194,775,146.24 | 190,372,119.29 | 18,774,762.87 | 29,861,712.76 | 34,384,739.71 | 84.70 % |

TOTAL PLIEGO: 200,159,382 224,768,898 225,962,076.13 194,775,146.24 190,372,119.29 18,774,762.87 29,861,712.76 34,384,739.71 84.70 %

Anexo G.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 05/05/2023
Hora: 15:14:10
Página: 1 de 2

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PSA) | PM (a) | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|--|-------|-----------|-------------------|----------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Cat Gto / Gn Subcto Subcódig Exp ExpDet | | | | | | | | | |
| 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | | | | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 6,403,409 | 4,677,388.09 | 4,438,215.01 | 4,373,914.74 | 1,726,042.91 | 1,965,193.99 | 2,029,494.26 | 68.31 % |
| 2.1.1.1.2.99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS | | 823,364 | 728,598.72 | 720,108.04 | 720,108.04 | 94,765.28 | 103,255.96 | 103,255.96 | 87.46 % |
| 2.3.1.3.1 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES | | 3,829 | 3,829.00 | 3,829.00 | 3,829.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS | | 552 | 551.00 | 551.00 | | 0.10 | 0.10 | 552.00 | 0.00 % |
| 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA | | 15,906 | 9,781.89 | 9,010.57 | 9,010.57 | 6,024.11 | 9,795.43 | 9,795.43 | 47.91 % |
| 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR | | 1,820 | 1,820.00 | 1,820.00 | | | 220.00 | 220.00 | 67.91 % |
| 2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA | | 1,025 | 1,024.73 | 1,024.73 | 1,024.73 | 0.27 | 0.27 | 0.27 | 99.97 % |
| 2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS | | 2,946 | 2,945.70 | 2,945.70 | 2,945.70 | 0.30 | 0.30 | 0.30 | 99.99 % |
| 2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS | | 4,898 | 4,888.37 | 4,888.37 | 4,888.37 | 7.63 | 7.63 | 7.63 | 99.94 % |
| 2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS | | 236,994 | 236,993.95 | 223,991.01 | 223,991.01 | 0.05 | 11,002.99 | 13,002.99 | 94.51 % |
| 2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA | | 180 | 180.00 | 180.00 | | | | | 100.00 % |
| 2.3.1.11.1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO | | 1,000 | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 950.00 | 950.00 | 950.00 | 5.00 % |
| 2.3.1.99.1.2 PRODUCTOS QUIMICOS | | 212,208 | 212,205.17 | 191,254.23 | 140,974.21 | 0.83 | 20,951.77 | 71,231.79 | 68.29 % |
| 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES | | 393,360 | 52,603.27 | 46,263.27 | 44,992.00 | 340,756.73 | 347,596.73 | 348,368.00 | 11.44 % |
| 2.3.2.1.1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | | 200,290 | 200,289.42 | 200,282.50 | 200,282.50 | 0.58 | 7.50 | 7.50 | 100.00 % |
| 2.3.2.1.1.99 OTROS GASTOS | | 1,026 | 1,026.00 | | | | 1,026.00 | 1,026.00 | 0.00 % |
| 2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | | 19,939 | 19,938.50 | 19,738.50 | 19,738.50 | 0.50 | 200.50 | 200.50 | 98.99 % |
| 2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS | | 7,045 | 7,044.82 | 6,210.82 | 6,210.82 | 0.18 | 854.18 | 854.18 | 66.16 % |
| 2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA | | 3,000 | 3,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | | 2,000.00 | 2,000.00 | 33.33 % |
| 2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD | | 8,490 | 8,490.00 | 4,856.44 | 4,856.44 | | 3,633.56 | 3,633.56 | 57.20 % |
| 2.3.2.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION | | 1,620 | 1,620.00 | 1,620.00 | | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCLADERNACION Y EMPASTADO | | 13,850 | 13,775.00 | 12,125.00 | 12,125.00 | 75.00 | 1,725.00 | 1,725.00 | 67.55 % |
| 2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS | | 112,100 | 112,100.00 | 112,100.00 | 112,100.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | 35,619 | 26,886.22 | 24,886.22 | 24,886.22 | 8,752.78 | 10,752.78 | 10,752.78 | 69.81 % |
| 2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | | 3,500 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS | | 978 | 713.05 | 537.42 | 537.42 | 262.95 | 438.58 | 438.58 | 55.06 % |
| 2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES | | 15,558 | 15,555.48 | 5,417.48 | 5,417.48 | 0.52 | 10,138.52 | 10,138.52 | 34.83 % |
| 2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS | | 246,262 | 201,128.28 | 190,442.24 | 190,442.24 | 47,153.72 | 67,839.76 | 57,839.76 | 78.70 % |
| 2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS | | 94,490 | 83,850.00 | 54,730.00 | 54,730.00 | 840.00 | 9,760.00 | 9,760.00 | 64.87 % |
| 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS | | 14,853 | 14,853.00 | 3,000.00 | 3,000.00 | | 14,853.00 | 14,853.00 | 0.00 % |
| 2.3.2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES | | 3,000 | 3,000.00 | 3,000.00 | 3,000.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA | | 1,330 | 1,330.00 | | | | 1,330.00 | 1,330.00 | 0.00 % |
| 2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES | | 20,140 | 20,139.75 | 16,139.75 | 16,139.75 | 0.25 | 4,000.25 | 4,000.25 | 80.14 % |
| 2.3.2.7.11.3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORES, JARDINERIA Y OTRAS | | 900 | 900.00 | | | | 900.00 | 900.00 | 0.00 % |
| 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS | | 1,242,865 | 1,173,462.98 | 1,106,726.26 | 1,097,578.18 | 89,402.02 | 136,139.74 | 145,288.82 | 88.31 % |
| 2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES | | 710,712 | 695,051.51 | 654,136.84 | 653,388.84 | 55,800.49 | 66,573.36 | 57,323.36 | 51.93 % |
| 2.5.3.1.1.2 A INVESTIGADORES CIENTIFICOS | | 1,034,848 | 948,809.38 | 802,651.22 | 802,651.22 | 1,088,038.62 | 1,132,196.78 | 1,132,196.78 | 41.48 % |

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 08/05/2023
Hora: 16:14:10
Página 2 de 2

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PSA) | PM (a) | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|--|-------|-----------|----------------------|----------------------------|------------------|--|---|--|-------------------------|
| Car Go / Gn SubGn SubGndr Exp ExpDet | | | | | | | | | |
| 2.5.3.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES | | 38,000 | 27,450.00 | 10,438.70 | 10,438.70 | 10,550.00 | 27,563.30 | 27,563.30 | 27.46 % |
| e GASTOS DE CAPITAL | | 2,481,008 | 1,491,207.22 | 1,422,044.83 | 975,991.13 | 989,800.78 | 1,058,983.17 | 1,505,016.87 | 39.34 % |
| 2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS | | 4,899 | 4,899.00 | 4,899.00 | 4,899.00 | | | | 100.00 % |
| 2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO | | 67,963 | 5,360.00 | 5,360.00 | 5,360.00 | 62,603.00 | 62,603.00 | 62,603.00 | 7.89 % |
| 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFERICOS | | 13,976 | 10,802.43 | 10,802.43 | 10,802.43 | 3,173.57 | 3,173.57 | 3,173.57 | 77.29 % |
| 2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | 30,200 | | | | 30,200.00 | 30,200.00 | 30,200.00 | 0.00 % |
| 2.6.3.2.4.2 EQUIPOS | | 146,000 | 136,377.57 | 136,377.57 | 136,377.57 | 9,622.43 | 9,622.43 | 9,622.43 | 93.41 % |
| 2.6.3.2.9.1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION | | 10,198 | 8,748.18 | 8,748.18 | 8,748.18 | 1,451.82 | 1,451.82 | 1,451.82 | 85.76 % |
| 2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA | | 245,348 | 39,583.50 | 39,235.64 | 39,235.64 | 205,762.50 | 206,110.36 | 206,110.36 | 15.99 % |
| 2.6.3.2.9.5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION | | 57,000 | 52,343.92 | 49,160.26 | 21,160.26 | 4,856.08 | 7,839.74 | 35,839.74 | 37.12 % |
| 2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | | 9,241 | 1,485.70 | 1,240.70 | 1,240.70 | 7,755.24 | 8,000.24 | 8,000.24 | 13.43 % |
| 2.6.6.1.2.1 LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS | | 4,500 | 4,500.00 | 4,500.00 | 4,500.00 | | | | 100.00 % |
| 2.6.6.1.3.2 SOFTWARES | | 3,300 | 3,300.00 | 3,300.00 | 3,300.00 | | | | 100.00 % |
| 2.6.6.1.4.1 GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL | | 53,568 | 53,440.00 | 42,418.00 | 42,418.00 | 128.00 | 11,152.00 | 11,152.00 | 79.18 % |
| 2.6.6.1.4.2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | | 1,373,271 | 923,302.08 | 897,815.11 | 482,560.87 | 449,968.92 | 475,455.89 | 890,710.13 | 35.14 % |
| 2.6.6.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | | 258,589 | 229,985.15 | 205,975.15 | 203,175.89 | 29,603.85 | 52,613.85 | 65,413.31 | 78.57 % |
| 2.6.6.1.4.99 OTROS GASTOS | | 202,967 | 18,081.63 | 12,216.73 | 12,216.73 | 184,875.37 | 190,740.27 | 190,740.27 | 6.02 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13 | | 8,894,417 | 6,189,573.31 | 5,860,259.84 | 5,349,905.87 | 2,715,843.89 | 3,024,157.16 | 3,534,511.13 | 60.22 % |
| TOTAL PLIEGO: | | 8,894,417 | 6,189,573.31 | 5,860,259.84 | 5,349,905.87 | 2,715,843.89 | 3,024,157.16 | 3,534,511.13 | 60.22 % |

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN DÓLARES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RIESGO DE FINANCIAMIENTO | (PA) | PM (A) | CERTIFICACIÓN (B) | COMPROMISO ANUAL (C) | DEVENGADO (D) | SALDO PM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| 2.3.1.11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | | 882 | 881.00 | 881.00 | 524.00 | 1.00 | 1.00 | 158.00 | 76.83 % |
| 2.3.1.11.1.2 PARA VEHICULOS | | 425 | 424.68 | 424.68 | 424.68 | 0.32 | 0.32 | 0.32 | 99.92 % |
| 2.3.1.11.1.3 PARA MOBILIARIO Y SIMILARES | | 54,127 | | | | 54,127.00 | 54,127.00 | 54,127.00 | 0.00 % |
| 2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO | | 4,089 | 4,088.60 | 4,088.60 | 4,028.60 | 0.40 | 0.40 | 40.40 | 99.01 % |
| 2.3.1.11.1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO | | 827 | 827.00 | 827.00 | 827.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.1.99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES | | 7,350 | 7,350.00 | 7,350.00 | 7,350.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES | | 63,957 | 63,956.50 | 63,956.50 | 63,956.50 | 0.50 | 0.50 | 0.50 | 100.00 % |
| 2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA | 3,402,960 | 3,560,450 | 3,560,450.00 | 3,560,450.00 | 3,540,424.80 | | | 20,025.20 | 99.44 % |
| 2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE | 1,408,468 | 1,110,387 | 1,110,386.68 | 1,110,386.68 | 1,110,386.68 | 0.34 | 0.34 | 0.34 | 100.00 % |
| 2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL | 340,000 | 360,858 | 360,857.42 | 215,149.93 | 215,149.93 | 0.58 | 145,708.07 | 145,708.07 | 59.82 % |
| 2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA | 210,000 | 72,636 | 72,635.29 | 69,998.34 | 67,522.14 | 0.71 | 2,637.96 | 5,113.86 | 92.96 % |
| 2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET | 750,000 | 1,584,711 | 1,584,710.44 | 1,583,909.62 | 1,583,909.62 | 0.56 | 801.38 | 801.38 | 99.95 % |
| 2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD | | 30,500 | 30,500.00 | 30,500.00 | 30,500.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO | | 10,713 | 10,712.46 | 10,712.46 | 10,712.46 | 0.54 | 0.54 | 0.54 | 99.99 % |
| 2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE | 550,000 | 586,495 | 586,494.93 | 541,638.38 | 541,638.38 | 0.07 | 44,856.62 | 44,856.62 | 92.35 % |
| 2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS | | 869,279 | 802,136.83 | 802,136.83 | 800,836.83 | 87,142.17 | 87,142.17 | 88,442.17 | 89.77 % |
| 2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | 64,229 | 64,228.26 | 56,143.35 | 56,143.35 | 0.74 | 8,085.65 | 8,085.65 | 87.41 % |
| 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | 700 | 700.00 | 700.00 | 700.00 | | | 700.00 | 0.00 % |
| 2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | | 993,636 | 993,634.58 | 734,512.29 | 734,512.29 | 1.42 | 259,123.71 | 259,123.71 | 73.92 % |
| 2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES | | 500 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS | | 31,000 | 29,340.00 | 29,340.00 | 29,340.00 | 1,660.00 | 1,660.00 | 1,660.00 | 94.65 % |
| 2.3.2.7.2.2 ASESORIAS | | 30,000 | 30,000.00 | 30,000.00 | 30,000.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS | 1,512,435 | | | | | | | | 0.00 % |
| 2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO | | 27,000 | 27,000.00 | 27,000.00 | 27,000.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA | | 9,760 | 9,760.00 | 9,760.00 | 9,760.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES | | 38,683 | 38,683.00 | 31,683.00 | 31,683.00 | | 7,000.00 | 7,000.00 | 81.90 % |
| 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES | | 108,570 | 108,570.00 | 107,867.89 | 107,867.89 | | 702.11 | 702.11 | 99.35 % |
| 2.3.2.7.11.3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORETERIA, JARDINERIA Y OTRAS | | 18,000 | 18,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 | | | | 100.00 % |
| 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS | 3,845,358 | 670,967 | 640,906.00 | 636,507.15 | 636,507.15 | 30,091.00 | 34,469.85 | 34,469.85 | 94.86 % |
| 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS | 1,089,800 | 10,141,799 | 10,141,799.00 | 10,139,794.78 | 10,139,235.34 | | 3,004.22 | 5,563.66 | 99.95 % |
| 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S. | 1,200,900 | 896,914 | 896,913.61 | 896,913.61 | 896,913.61 | 0.39 | 0.39 | 0.39 | 100.00 % |
| 2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES | | 4,083,317 | 4,083,316.94 | 4,083,316.94 | 4,083,316.94 | 0.06 | 0.06 | 0.06 | 100.00 % |
| 2.5.3.1.1.2 A INVESTIGADORES CIENTIFICOS | 4,188,000 | 8,097,465 | 8,097,463.42 | 8,096,963.42 | 8,074,063.42 | 1.58 | 501.58 | 23,401.58 | 99.71 % |
| 2.5.3.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES | | 1,769,675 | 1,769,674.73 | 1,753,674.73 | 1,753,674.73 | 0.27 | 16,000.27 | 16,000.27 | 99.10 % |
| 2.5.4.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS | | 148,054 | 148,053.93 | 148,053.93 | 148,053.93 | | 0.07 | 0.07 | 100.00 % |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | 21,732,000 | 41,334,689 | 38,671,186.01 | 36,507,068.08 | 32,946,813.31 | 2,862,899.99 | 5,027,017.92 | 8,387,272.69 | 79.71 % |
| 2.6.2.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA | 9,817,021 | 10,095,367 | 10,095,362.10 | 10,095,361.10 | 10,095,361.10 | 4.90 | 5.90 | 5.90 | 100.00 % |
| 2.6.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE | | 303,385 | 5,900.00 | 5,900.00 | 5,900.00 | 298,085.00 | 298,085.00 | 298,085.00 | 1.94 % |

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:07:17
Página: 3 de 3

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PA) | PM | CERTIFICACIÓN | COMPROMISO | DEVENGADO | SALDO PM - | SALDO PM - | SALDO PM - | % Asesoría | |
|---|------------|-------------|---------------|----------------|----------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|---------|
| Cat Glo / Sin Subón SubOrd Det Esp Exp Det | | (M) | (B) | (C) | (D) | CERTIFICACIÓN (a = a - b) | COMPROMISO (f = a - c) | DEVENGADO (g = a - d) | (h = d / a) | |
| 2.6.3.1.1.2 PARA TRANSPORTE AEREO | | 26,433 | 26,433.00 | 26,433.00 | 26,433.00 | | | | 100.00 % | |
| 2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS | 1,254,820 | 286,516 | 215,386.70 | 163,920.47 | 160,920.47 | 71,140.30 | 125,595.53 | 125,595.53 | 56.16 % | |
| 2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO | | 1,476,641 | 1,076,003.71 | 877,775.49 | 710,696.68 | 398,637.29 | 598,665.51 | 765,950.32 | 48.13 % | |
| 2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS | 10,404,019 | 873,338 | 862,100.23 | 815,530.23 | 713,225.89 | 21,228.77 | 57,807.77 | 180,112.11 | 81.87 % | |
| 2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO | | 114,079 | 113,977.56 | 112,869.56 | 98,824.56 | 101.44 | 1,409.44 | 15,254.44 | 86.63 % | |
| 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS | | 882,262 | 875,022.14 | 846,836.81 | 561,559.30 | 7,239.88 | 235,425.19 | 330,702.70 | 62.52 % | |
| 2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | 662,493 | 654,770.03 | 602,025.34 | 402,254.05 | 7,722.97 | 160,467.66 | 260,238.95 | 60.72 % | |
| 2.6.3.2.4.1 MOBILIARIO | | 52,950 | 52,949.88 | 37,949.88 | 32,949.88 | 0.02 | 15,000.02 | 30,000.02 | 43.34 % | |
| 2.6.3.2.4.2 EQUIPOS | | 9,285,958 | 8,647,414.93 | 8,142,374.59 | 7,151,248.92 | 638,543.07 | 1,143,563.41 | 2,134,709.08 | 77.01 % | |
| 2.6.3.2.5.1 MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO | | 3,350 | 3,350.00 | 3,350.00 | 3,350.00 | | | | 100.00 % | |
| 2.6.3.2.5.2 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO | | 49,935 | 44,475.62 | 44,475.62 | 21,677.16 | 5,459.38 | 5,459.38 | 26,257.82 | 43.41 % | |
| 2.6.3.2.6.2 MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | | 62,540 | 62,540.00 | 62,540.00 | 62,540.00 | | | | 100.00 % | |
| 2.6.3.2.7.1 EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACION | | 9,500 | 9,500.00 | | | | 9,500.00 | 9,500.00 | 0.00 % | |
| 2.6.3.2.7.2 MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION | | 1,000 | 1,000.00 | | | | 1,000.00 | 1,000.00 | 0.00 % | |
| 2.6.3.2.8.1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION | | 590,565 | 541,207.77 | 462,724.14 | 377,969.72 | 49,357.23 | 127,840.86 | 212,595.28 | 64.00 % | |
| 2.6.3.2.9.2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA | | 247,734 | 192,865.58 | 176,752.58 | 166,502.58 | 54,868.44 | 71,031.44 | 81,231.44 | 67.21 % | |
| 2.6.3.2.9.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL | | 150 | 150.00 | | 150.00 | | | | 100.00 % | |
| 2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA | | 600,052 | 600,049.85 | 548,178.50 | 264,898.19 | 2.15 | 51,873.44 | 315,155.81 | 47.48 % | |
| 2.6.3.2.9.5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION | | 2,423,937 | 2,085,738.67 | 1,916,697.54 | 1,562,294.29 | 338,198.33 | 507,239.46 | 631,642.71 | 65.69 % | |
| 2.6.3.2.9.6 EQUIPOS PARA VEHICULOS | | 567,625 | 567,623.25 | 567,623.25 | 567,623.25 | 1.75 | 1.75 | 1.75 | 100.00 % | |
| 2.6.3.2.9.9 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | | 7,538,298 | 7,444,503.22 | 7,097,865.58 | 6,534,279.38 | 93,794.78 | 440,432.42 | 1,004,018.62 | 86.68 % | |
| 2.6.6.1.2.1 LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS | | 1,240,770 | 1,240,769.50 | 1,133,303.67 | 958,448.15 | 0.90 | 107,466.33 | 202,323.85 | 77.25 % | |
| 2.6.6.1.2.99 OTROS BIENES CULTURALES | | 57,573 | 57,573 | 57,572.20 | 57,572.20 | 0.80 | 0.80 | 0.80 | 100.00 % | |
| 2.6.6.1.3.2 SOFTWARES | | 980,213 | 980,212.68 | 862,336.76 | 301,872.81 | 0.34 | 297,876.24 | 678,340.19 | 30.80 % | |
| 2.6.6.1.3.99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | | 104,469 | 104,467.54 | 33,840.84 | 33,840.84 | 1.48 | 70,626.16 | 70,626.16 | 32.39 % | |
| 2.6.6.1.99 OTROS | | 561,673 | 561,673 | | | 561,673.00 | 561,673.00 | 561,673.00 | 0.00 % | |
| 2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION | | 640,192 | 640,192.00 | 640,192.00 | 631,192.00 | | | 9,000.00 | 98.58 % | |
| 2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS | | 1,090,166 | 1,090,065.00 | 1,081,065.00 | 1,038,565.00 | 101.00 | 9,101.00 | 31,601.00 | 85.27 % | |
| 2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | 296,140 | 502,302 | 365,573.79 | 372,653.79 | 372,653.79 | 116,728.21 | 128,648.21 | 128,648.21 | 74.16 % | |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00 | | 243,288,000 | 296,668,663 | 288,730,915.52 | 284,724,488.15 | 280,645,402.99 | 7,937,767.48 | 11,944,194.85 | 16,023,190.01 | 94.60 % |
| TOTAL PLIEGO: | | 243,288,000 | 296,668,663 | 288,730,915.52 | 284,724,488.15 | 280,645,402.99 | 7,937,767.48 | 11,944,194.85 | 16,023,190.01 | 94.60 % |

Anexo I.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 06/05/2023
Hora: 16:05:53
Página: 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | (PIA) | PIM (a) | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|---|--|---|-------------------------|
| Cat Gto | | | | | | | | | |
| 00 RECURSOS ORDINARIOS | | | | | | | | | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | 221,556,000 | 255,334,597 | 250,059,729.51 | 248,417,420.07 | 247,698,679.68 | 5,274,867.49 | 6,917,176.93 | 7,635,917.32 | 97.01 % |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | 21,732,000 | 41,334,088 | 38,671,186.01 | 38,307,068.08 | 32,946,813.31 | 2,662,899.99 | 5,027,017.92 | 8,387,272.69 | 79.71 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00 | 243,288,000 | 296,668,683 | 288,730,915.52 | 284,724,488.15 | 280,645,492.99 | 7,937,767.48 | 11,944,194.85 | 16,023,190.01 | 94.60 % |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | | | | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | 190,095,310 | 218,362,439 | 199,818,656.16 | 189,075,479.69 | 184,872,556.76 | 18,543,782.84 | 29,286,959.31 | 33,489,882.24 | 84.66 % |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | 10,014,072 | 6,404,420 | 6,173,419.97 | 5,699,666.55 | 5,499,562.53 | 231,000.03 | 704,753.45 | 904,857.47 | 85.87 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09 | 200,109,382 | 224,766,859 | 205,992,076.13 | 194,775,146.24 | 190,372,119.29 | 18,774,782.87 | 29,991,712.76 | 34,394,739.71 | 84.70 % |
| 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | | | | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 6,403,409 | 4,677,366.09 | 4,438,215.01 | 4,373,914.74 | 1,726,042.91 | 1,965,193.99 | 2,029,494.26 | 68.31 % |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 2,481,008 | 1,491,207.22 | 1,422,044.83 | 975,991.13 | 989,800.78 | 1,058,963.17 | 1,505,016.87 | 39.34 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13 | | 8,884,417 | 6,168,573.31 | 5,860,259.84 | 5,349,905.87 | 2,715,843.69 | 3,024,157.16 | 3,534,511.13 | 60.22 % |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | | | | | | | | |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | 98,433 | 98,433 | 92,741.94 | 92,741.94 | 44,299.63 | 5,691.06 | 5,691.06 | 54,133.37 | 45.00 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18 | 98,433 | 98,433 | 92,741.94 | 92,741.94 | 44,299.63 | 5,691.06 | 5,691.06 | 54,133.37 | 45.00 % |
| TOTAL PLIEGO: | 443,495,815 | 530,418,392 | 500,984,306.90 | 485,452,636.17 | 476,411,817.78 | 29,434,085.10 | 44,965,755.83 | 54,006,574.22 | 89.82 % |

Anexo J.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 170408

Fecha: 20/04/2023
Hora: 19:25:16
Página: 1 de 1


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 510 - U.N. MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO | | (PIA) | PIM (a) | CERTIFICACIÓN (b) | COMPROMISO ANUAL (c) | DEVENGADO (d) | SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b) | SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c) | SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d) | % Avance (h = d / a) |
|--|--|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Cat Gto / Gn | | | | | | | | | | |
| 00 RECURSOS ORDINARIOS | | | | | | | | | | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 221,556,000 | 255,334,597 | 250,050,729.51 | 248,417,420.07 | 247,068,679.68 | 5,274,867.49 | 6,917,176.93 | 7,635,917.32 | 97.01 % |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | | 153,006,183 | 176,011,595 | 171,553,392.25 | 171,553,392.25 | 171,044,326.39 | 4,458,202.75 | 4,458,202.75 | 4,967,266.61 | 97.18 % |
| 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | | 45,068,617 | 42,043,869 | 41,387,808.56 | 40,517,844.33 | 40,453,098.30 | 656,080.44 | 1,525,844.57 | 1,590,590.70 | 96.22 % |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | | 10,290,000 | 23,182,802 | 23,022,219.68 | 22,286,174.47 | 22,144,143.97 | 160,582.32 | 916,627.53 | 1,038,658.03 | 95.52 % |
| 2.5 OTROS GASTOS | | 4,188,000 | 14,096,511 | 14,096,509.02 | 14,080,009.02 | 14,057,100.02 | 1.98 | 16,501.98 | 39,401.98 | 99.72 % |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 21,732,000 | 41,334,086 | 38,671,186.01 | 36,307,068.08 | 32,946,813.31 | 2,662,899.99 | 5,027,017.32 | 8,387,272.69 | 79.71 % |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 21,732,000 | 41,334,086 | 38,671,186.01 | 36,307,068.08 | 32,946,813.31 | 2,662,899.99 | 5,027,017.32 | 8,387,272.69 | 79.71 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00 | | 243,288,000 | 296,668,683 | 288,730,915.52 | 284,724,488.15 | 280,645,492.99 | 7,937,767.48 | 11,944,194.85 | 16,023,190.01 | 94.60 % |
| 05 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | | | | | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 190,095,310 | 218,362,439 | 199,818,656.18 | 189,075,479.69 | 184,872,556.76 | 18,543,782.84 | 29,286,959.31 | 33,489,882.24 | 94.66 % |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | | 60,070,914 | 58,546,914 | 56,862,064.32 | 52,998,918.12 | 52,967,547.28 | 1,684,849.68 | 5,547,995.88 | 5,570,366.72 | 90.47 % |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | | 127,356,145 | 155,597,604 | 138,626,094.69 | 131,958,027.10 | 127,960,740.61 | 16,771,599.31 | 23,638,766.61 | 27,696,953.39 | 82.20 % |
| 2.5 OTROS GASTOS | | 2,668,251 | 4,217,831 | 4,130,497.15 | 4,117,634.38 | 4,004,268.67 | 87,333.85 | 100,196.62 | 213,562.13 | 94.94 % |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 10,014,072 | 6,404,420 | 6,173,419.97 | 5,899,666.55 | 5,490,562.53 | 231,000.03 | 704,753.45 | 904,857.47 | 85.87 % |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 10,014,072 | 6,404,420 | 6,173,419.97 | 5,899,666.55 | 5,490,562.53 | 231,000.03 | 704,753.45 | 904,857.47 | 85.87 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 05 | | 200,109,382 | 224,766,859 | 205,992,076.13 | 194,775,146.24 | 190,372,119.29 | 18,774,782.87 | 29,991,712.76 | 34,394,739.71 | 94.70 % |
| 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | | | | | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | | 6,403,409 | 4,677,366.09 | 4,438,215.01 | 4,373,914.74 | 1,726,042.91 | 1,965,193.90 | 2,029,494.26 | 88.31 % |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | | | 823,364 | 728,598.72 | 720,108.04 | 720,108.04 | 94,765.28 | 103,255.96 | 103,255.96 | 87.46 % |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | | | 2,696,485 | 2,419,456.48 | 2,250,880.41 | 2,187,330.14 | 477,028.52 | 645,804.59 | 709,154.88 | 75.52 % |
| 2.5 OTROS GASTOS | | | 3,683,560 | 1,529,310.89 | 1,467,226.56 | 1,466,476.56 | 1,154,249.11 | 1,216,333.44 | 1,217,083.44 | 54.65 % |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | | 2,481,008 | 1,491,207.22 | 1,422,044.83 | 975,991.13 | 989,800.78 | 1,058,963.17 | 1,505,016.87 | 39.34 % |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | | 2,481,008 | 1,491,207.22 | 1,422,044.83 | 975,991.13 | 989,800.78 | 1,058,963.17 | 1,505,016.87 | 39.34 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13 | | | 8,884,417 | 6,168,573.31 | 5,860,259.84 | 5,349,905.87 | 2,715,843.69 | 3,024,157.19 | 3,534,511.13 | 60.22 % |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | | | | | | | | | |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 98,433 | 98,433 | 92,741.94 | 92,741.94 | 44,299.63 | 5,691.06 | 5,691.06 | 54,133.37 | 45.00 % |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 98,433 | 98,433 | 92,741.94 | 92,741.94 | 44,299.63 | 5,691.06 | 5,691.06 | 54,133.37 | 45.00 % |
| TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18 | | 98,433 | 98,433 | 92,741.94 | 92,741.94 | 44,299.63 | 5,691.06 | 5,691.06 | 54,133.37 | 45.00 % |
| TOTAL PLEGO: | | 443,495,815 | 530,418,392 | 500,984,306.90 | 485,452,636.17 | 476,411,817.78 | 29,434,085.10 | 44,965,755.83 | 54,006,574.22 | 89.82 % |


Anexo K.

**PERÚ** Ministerio de Economía y Finanzas

SIAF - Operaciones en Línea

Bienvenidos al Módulo de SIAF - Operaciones en Línea. Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.

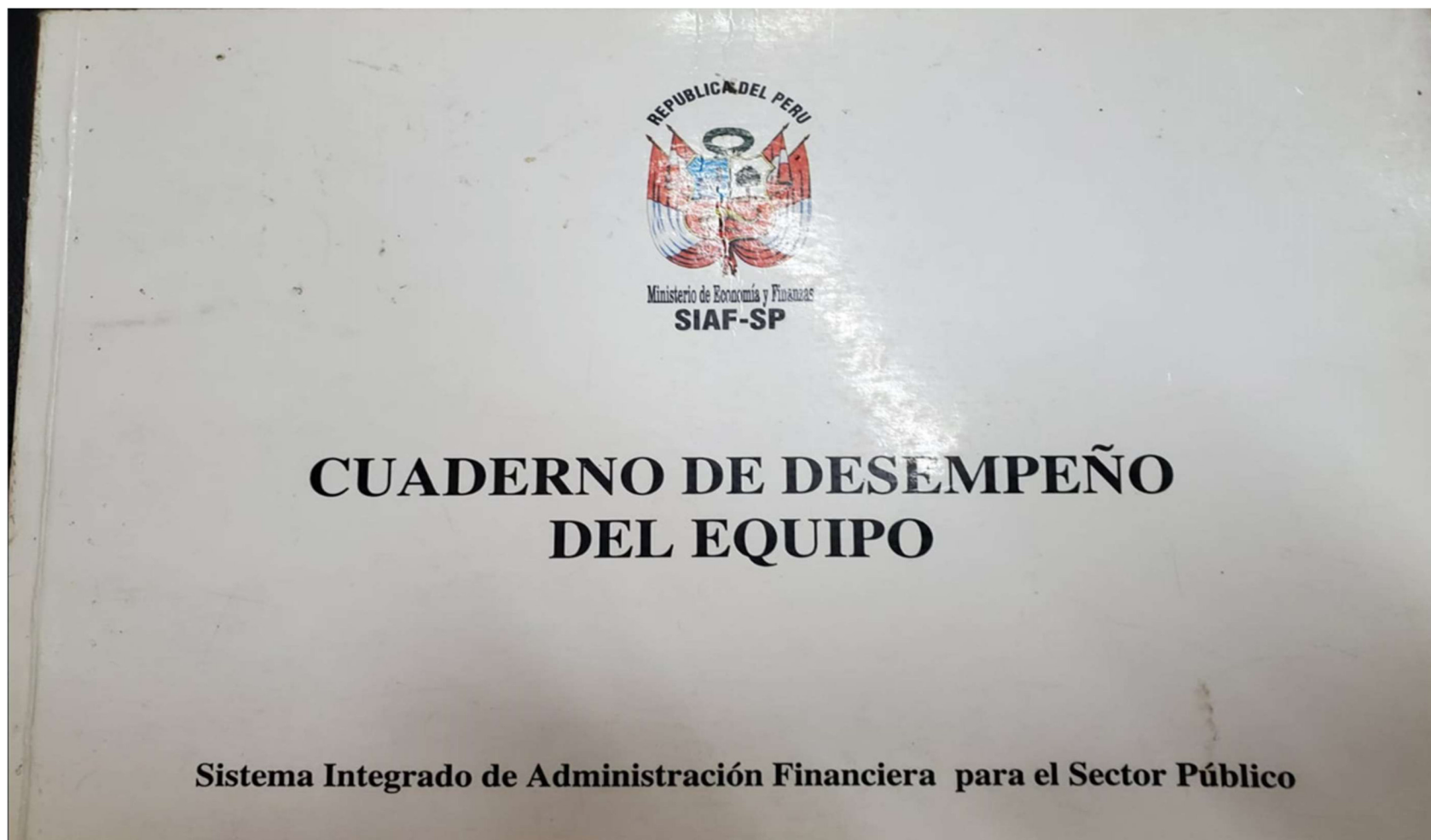
Comunicados
17/03/2020 - Para Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana [Procedimiento Temporal para Atención de Operaciones de Pagaduría a nivel de Lima Metropolitana en el Banco de la Nación](#)

Inicio de sesión
Usuario:
Contraseña:

[Cambiar imagen](#)

Ingrese el código de la imagen

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF 2016 todos los derechos reservados
Si tienes cualquier duda o consulta, comunícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú
Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome , Microsoft Windows Internet Explorer versión 9 o superiores y Mozilla Firefox versión 16 o superiores

Anexo K.



Anexo L.

DESCRIPCION DEL EQUIPO TRANSFERIDO

UE: 00088

| ELEMENTO | MARCA / MODELO | N° DE SERIE |
|----------------------|---|--------------|
| CPU | Olivetti M24XS P166X | 503569 |
| Teclado | Olivetti ANK 61-105 | 746010453 |
| Mouse | Olivetti M-S34 de dos botones | 60902786 |
| Monitor | Olivetti DSM LA-1466B SVGA color 14" | 946197060122 |
| Módem | Multitech MT2834 ZDXb-U (230 Voltios) | 5045047 |
| Impresora | EPSON FX 1170 | 1K01070599 |
| Estabilizador | POWER CONTROL MP 1000 A | 23658-97D |
| UPS | American Power Conversion APC BP 1000I | NO APLICA |

PROGRAMAS INFORMATICOS

Aplicativo SIAF-SP

Hacker Antivirus Versión 4.0 Licencia Corporativa

Infovia 2.3 para Windows

Licencia Windows 95 N° 28997-OEM-0026024-2

Anexo M.

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

SIAF - Operaciones en Línea

10400456 - EDWIN AUCCASI [88 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS]

Módulo: Presupuestal Pliego v

▶ Registro

▶ Consulta

▶ Reportes

Bienvenido al Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) del SIAF-SP

Anexo N.

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

SIAF - Operaciones en Línea

10400456 - EDWIN AUCCASI [88 - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS]

Módulo: Presupuestal Pliego

Registro

- Clasificadores Presupuestales
- Modificación Presupuestal
 - Nota de Modificación Presupuestal**
 - Aprobación de Notas de Modificación Presupuestal
 - Regularización de Notas Modificatorias Aprobadas
 - Ajuste al Presupuesto del Dispositivo Legal
 - Priorización de Créditos Suplementarios

Nota de Modificación Presupuestal

Buscar por:

Año Ejecución: 2023 Entidad: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (000088)

Mes: 2023 Tipo Modificación: Seleccione...

Nota: 2022 Rubro: Seleccione...

Estado: 2021

2020

2019

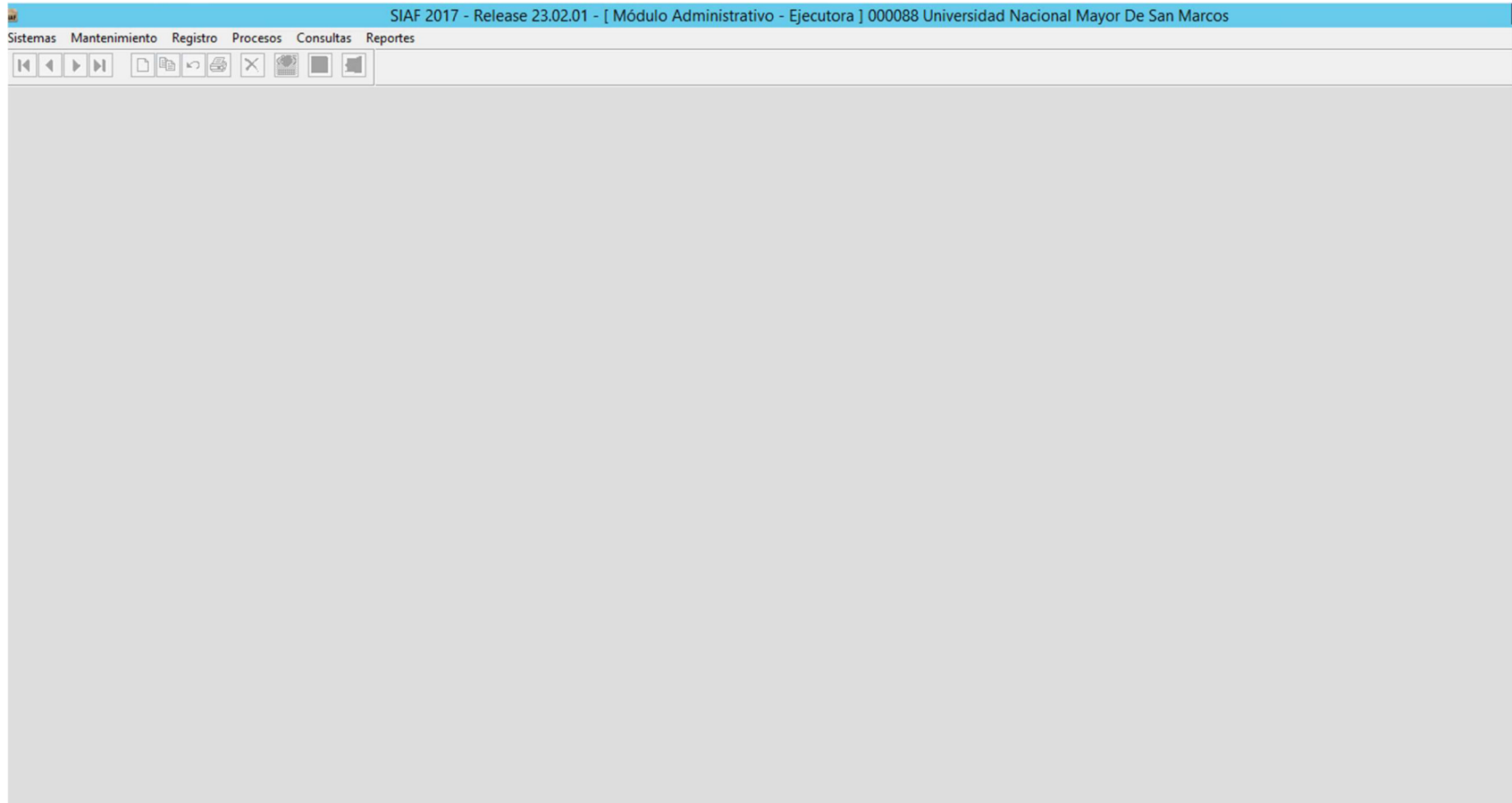
2018

2017

Buscar

| Nota | Docu | Rb | Tipo | Monto | Justificación | Doc. Aprobación/Rechazo | | | Doc. Regularización | | | Otros | |
|------|------|----|------|-------|---------------|-------------------------|--------|-------|---------------------|--------|-------|--------|-------|
| | | | | | | Cod. | Número | Fecha | Cod. | Número | Fecha | Estado | Accio |

Anexo O.



Anexo P.

